PERFIL EPIDEMIOLOGICO DE LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES, JAGUA DE IBIRICO CESAR

PRESENTADO POR:
YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ
Gerente

GESTION DE CALIDAD

LA JAGUA DE IBIRICO
DEPARTAMENTO DEL CESAR
2024

e-mail: hosjagua@hotmail.com
Carrera 1 E 6-30 La Jagua de Ibirico- Cesar
P.BX. 5769055 – 5769060 – URGENCIAS – 5769122

Contenido

1. PERFIL EPIDEMIOLOGICO 7

1.1. CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO TERRITORIAL Y DEMOGRÁFICO DEL MUNICIPIO 7

1.1.1. Localización 7

1.1. OBLACION 9

1.1.2. División Político-Administrativa 9

1.1.3. Características Físicas del Territorio 11

1.1.4. Accesibilidad geográfica 14

1.1.5. Contexto Demográfico 16

1.2. PERFIL EPIDEMIOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR 23

1.2.1. Análisis de Mortalidad 23

1.2.2. Mortalidad General por Grandes Causas 24

1.2.3. Análisis de la morbilidad 25

2. DIMENSIÓN INTERNA 26

2.1. ASPECTOS INSTITUCIONALES 26

2.1.1. Identificación general de la ESE 26

2.1.2. Naturaleza jurídica de la entidad. 27

2.2. RED DE SALUD MUNICIPAL. 30

2.3. COMPOSICIÓN GENERAL POR TIPOLOGÍAS DE E.S.E. Y SEDES HABILITADAS EN REPS DEPARTAMENTO DEL CESAR 32

2.4. PORTAFOLIO DE SERVICIOS 35

2.4. SERVICIOS QUE PRESTA LA ESE. 40

2.5. CAPACIDAD INSTALADA DE LA ESE 42

- **Sede principal 42**

2.6. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD INSTALADA 43

2.7. PRODUCCION DE SERVICIOS 45

2.6. PERFIL EPIDEMIOLÓGICO ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES VIGENCIA 2023 47

2.6.1. Morbilidad por Consulta Externa– Año 2023 47

3. PLATAFORMA ESTRATEGICA DE LA ESE 53

3.1. VALORES CORPORATIVOS 53

3.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 57

3.3. POLITICA DE CALIDAD 58

3.4. POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE 58

3.5. MAPA DE PROCESOS 59

3.6. MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS 60

3.6.1. Clasificación de los procesos y procedimientos. 60

Procesos Estratégicos 60

Procesos misionales. 60

3.6.2. Despliegue de Procesos 64

3.7. ORGANIGRAMA 75

LISTADO DE MAPAS

Mapa 1 Ubicación del municipio de la Jagua de Ibiríco en el contexto Departamental. 8
Mapa 2 Municipio de La Jagua de Ibirico 2020.....9
Mapa 3 Hidrografía, del Municipio de La Jagua de Ibiríco, Cesar, 2022 12
Mapa 4 Mapa de Vías de Comunicación, Municipio de la Jagua de Ibirico 15
Mapa 5 ESE Hospital Jorge Isaac Rincón Torres De La Jagua De Ibirico, cesar.....29

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1 Pirámide poblacional del municipio de la Jagua de Ibiríco, 2018, 2023, 2028.....17
Figura 2 Mapa de Procesos. 59

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1División Político-Administrativa La Jagua de Ibiríco, 2021 10
Tabla 2 Barrios del Municipio de la jagua de Ibirico. 10
Tabla 3 Distancia en kilómetros entre municipio y el municipio vecino. 16
Tabla 4 . Proporción de la Poblacion por ciclo vital, Municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar 2018, 2023 y 2028. 19
Tabla 5 Índices demográficos, Interpretación de datos, Municipio de la Jagua de Ibiríco, 2023 20
Tabla 6 Aseguramiento en salud 22
Tabla 7 Distribución Régimen subsidiado por área 23
Tabla 8 Tendencia de las Tasas de mortalidad ajustada, todas las edades, según grandes causas. Municipio de la Jagua de Ibiríco. Años 2005 – 2022 25
Tabla 9 Descripción de la ESE 29
Tabla 10 . Red Prestadora del Municipio de La Jagua de Ibirico-Cesar 30
Tabla 11 Red prestadora por área de influencia 32
Tabla 12 Servicios de Salud Ofertados en Sedes con Tipología Baja A 32
Tabla 13 Servicios de Salud Ofertados en Sedes con Tipología Baja B 33
Tabla 14 Sedes de la ESE 35
Tabla 15 Servicios habilitados sede principal 40
Tabla 16 Servicios habilitados puesto de salud de la victoria de san isidro 41
Tabla 17 Servicios habilitados puesto de salud de Boquerón 41
Tabla 18 Servicios habilitados puesto de salud Las Palmitas 41
Tabla 19 Capacidad instalada de la sede principal 42
Tabla 20 Producción histórica de servicios de salud - HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES 2020-2023 45
Tabla 21 Primeras causas de Consulta por medicina general Hospital Jorge Isaac Rincón Torres 47
Tabla 22 Primeras diez (10) causas de Morbilidad por Urgencias, año 2023 48
Tabla 23 . Primeras diez (10) causas de Morbilidad por Hospitalización, año 2023. 50
Tabla 24 Enfermedades de Notificación Obligatoria año 2023. 51
Tabla 25 Mortalidad ESE Año 2023. 52
Tabla 26 Poblacion contratada Hospital Jorge Isaac Rincón Torres 52
Tabla 27Procesos estratégicos. 60
Tabla 28 Procesos Misionales 61
Tabla 29 Procesos de Apoyo 63
Tabla 30 Procesos de Evaluación 64
Tabla 31 Despliegue de Procesos. 64
Tabla 32 Organigrama 75

1. PERFIL EPIDEMIOLOGICO

1.1. CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO TERRITORIAL Y DEMOGRÁFICO DEL MUNICIPIO

1.1.1. Localización

El Municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar, hace parte de la cuenca carbonífera ubicada en la Región Central del Departamento del Cesar, presenta un área de 76.337 hectáreas, y una posición geográfica, 9.570050 de latitud norte y 73.335213 de longitud occidental. La cabecera municipal, a una altura sobre el nivel del mar de 140 m. Se encuentra a una distancia aproximada de 116 KM de la capital del departamento. Posee 334 Has y está constituida por 19 Barrios. El municipio forma parte de la Subregión Central del departamento, con los municipios de Becerril, Chimichagua, Chiriguaná, Pailitas, Tamalameque y Curumanì, siendo este último el centro nodal de la Subregión.

El área municipal es de 752 km² y limita al Norte con Becerril, al Este con la República de Venezuela, al Sur con Chiriguaná y al Oeste con Chiriguaná y El Paso. Cuenta con los corregimientos de La Victoria de San Isidro y Las Palmitas y la inspección de policía Boquerón. La densidad de población municipal es de 29,4 habitantes por km².M

El municipio de la Jagua de Ibiríco fue segregado del municipio de Chiriguaná según ordenanza 005 de 1979. Está organizado por 3 corregimientos y 36 veredas que se adjuntan a la respectiva cabecera municipal; los tres corregimientos cuya organización social y política se fundamenta en el nombramiento de un corregidor o inspector de policía, para el cumplimiento de las labores administrativas y la participación comunitaria, se sustenta en las juntas de acción comunal y comités de desarrollo social, salud, vivienda y deporte

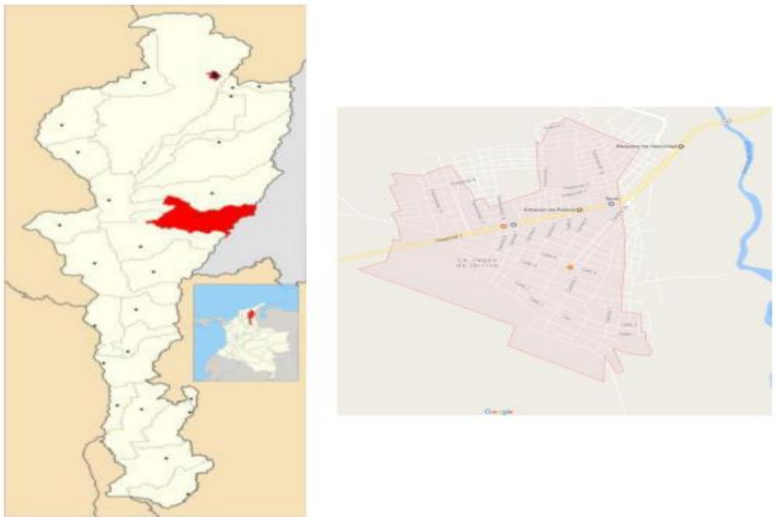
Cada corregimiento posee una pequeña zona urbana, con cierto equipamiento social, vías definidas, cobertura de servicios públicos, y cumplen de esta manera, con un mínimo de funciones urbana – rurales.

El Corregimiento de La Victoria de San Isidro, inicialmente fue habitado por las Tribus Indígenas de los Yucos o Motilones. En 1958 se asentaron en esta zona los hermanos García Mendoza, a quienes se les atribuye la fundación, oriundos del Municipio de La Jagua de Ibiríco. A este Corregimiento, inicialmente se le conoció como Sabanas de Novillo. Geográficamente se halla ubicado al norte de la cabecera municipal, limitando con el municipio de Becerril y la República de Venezuela.

La Palmita poblada por inmigrantes de Chiriguaná, El Banco, entre otros, que venían en busca de tierras fértiles y sabanas aptas para el pastoreo, dieron así origen a su fundación. Su nombre es el resultado de la admiración y uso del sombrío de una palma de características especiales ubicada al margen del camino real entre La Jagua de Ibiríco y Chiriguaná, sitio de descanso llamado la palmita.

El corregimiento de Boquerón fue fundado en 1890 por Pantaleón Mendoza y Antonio Meza Molina, en el sitio denominado LA CIENAGA. En 1952, fue trasladado al sitio donde hoy se encuentra la población, a iniciativa del señor Hermógenes Villalba y Dionisia Mendoza. Por su escaso nivel de oferta de infraestructura física y equipamiento social comunitario, presenta mayores signos de ruralidad.

Mapa 1 Ubicación del municipio de la Jagua de Ibiríco en el contexto Departamental.



Fuente: análisis de la situación en salud (ASIS) participativo 2023 del municipio de La Jagua de Ibirico.

Mapa 2 Municipio de La Jagua de Ibirico 2020



Fuente: Plan territorial La Jagua

Según la proyección de la población DANE, el municipio de la Jagua de Ibiríco, Cesar para el año 2023, tiene una población total de 53.480, de las cuales 49,4% pertenecen al sexo masculino (26.457), mientras que el 51% son del sexo femenino (27.023). Para el Año 2018 según censo del DANE, en el municipio de la jagua de Ibiríco se observa un aumento de la población del 56,6 % en comparación con el año 2005.

1.1.2. División Político-Administrativa

Político administrativamente, el Municipio de La Jagua de Ibirico, está conformado por tres (3) corregimientos: La Victoria de San Isidro. Boquerón, Las y por (36) veredas.

Tabla 1División Político-Administrativa La Jagua de Ibiríco, 2021

Barrios		
Galan	20 de Noviembre	Toscano
Santander	17 de Febrero	Juan Ramón
Nuevo Milenio	Ovelio Jiménez	Camilo Torres
Comuneros	Progreso	Los Almendros
Malvinas	Nuevo Horizonte	5 de Marzo
Brisas del Rio	Nuevo Galan	El Tiburón
Paraíso	El Centro	La Y
Corregimientos		
La Victoria de San Isidro	La Palmita	Boquerón
Veredas		
Alto de las flores	La Esperanza	Manizales Alto
El Zumbador	Las Mercedes	Campo Alegre
Nueva Granada	El diamante	San Miguel
Las delicias	La Esmeralda	Las animas
Argentina norte	La conquista	La union
Las nubes	Guarumito	La libertad
Mechoacán	Salsipuedes Toscano	San Isidro
Caño adentro	San Antonio	Las Flores
Argentina sur	Buenos Aires	Aracoraima
Costa rica	El Prado	El caudaloso
Manizales bajo	El Tolima	Sororia arriba
La estrella	La Trinidad	Sororia abajo

Fuente: análisis de la situación en salud (ASIS) participativo 2023 del municipio de La Jagua de Ibirico.

Barrios del Municipio

El casco urbano La Jagua de Ibirico está distribuido en 29 barrios, entre los barrios más poblados encontramos:

Tabla 2 Barrios del Municipio de la jagua de Ibirico.

No	Barrio
1	JUAN RAMON IBIRICO
2	NUEVO MILENIO
3	20 DE NOVIEMBRE
4	LA Y
5	EL PROGRESO
6	17 DE FEBRERO
7	SANTANDER
8	SAN JOSE
9	OVELIO JIMENEZ
10	LUIS CARLOSGALAN
11	CAMILO TORRES
12	5 DE MAYO
13	LA FLORIDA
14	EL PARAÍSO

15	SIMON BOLIVAR
16	EL TOSCANO
17	VILLA ESPERANZA
18	BELLO HORIZONTE
19	LOS COMUNEROS
20	EL CENTRO
21	BELLA SHELYS
22	URB NACY LOBP
23	MANANTIAL
24	PEDRO CASTRO FLORES
25	EL TIBURÓN
26	URBANIZACIÓN 375
27	URBANIZACIÓN 682
28	LAS MALVINAS
29	NURYS TERAN

Fuente: POT Municipio de La Jagua de Ibirico 2020

1.1.3. Características Físicas del Territorio

Altitud y Relieve

El territorio se identifican dos unidades morfológicas, una al este montañosa corresponde a la serranía de Perijá, con elevaciones que sobrepasan los 1.000 metros sobre el nivel del mar, en donde se destacan la cuchilla Nueva Granada; y otra al oeste del municipio plana a ondulada que apenas alcanzan alturas de 50 metros conocidas como las Sabanas de Ibiríco. Recorren el territorio numerosas corrientes, entre ellas los ríos Sororia y Tucuy, al igual que los arroyos San Antonio, Caño Adentro y Las Ánimas.

Hidrografía

Hidrográficamente se encuentra bañado por ríos, riachuelos y arroyos que se desprenden de las fuentes o manantiales que existen en la cordillera oriental y bajan irrigando las tierras planas, beneficiando el desarrollo de la agricultura. Actualmente, los ríos Sororia y Tucuy, principales caudales del municipio enfrentan un alto riesgo de contaminación, debido a los residuos provenientes de la explotación carbonífera en el área y al uso de sus aguas para cultivos industriales, que usan insumos tóxicos.

El análisis de los aspectos hidrográficos del municipio señala como unidad principal a la cuenca mayor del río Cesar, cuya extensión total es de 23.787 Km2. esta cuenca mayor está conformada por cuatro (4) subcuentas o unidades hidrológicas menores: la Subcuenta del río Tucuy, Arroyo Zumbador, Subcuenta del Río Sororia, Cuenca del Arroyo San Antonio, como cuerpos de agua importantes, ya que son los vasos naturales que regulan y equilibran los excesos de agua en los ríos, son nichos ecológicos, refugio de fauna y flora terrestre y acuática de una inmensa significancia económica y ambiental, cabe mencionar la laguna de Mechoacán con 12 hectáreas, localizada en la vereda que lleva el mismo nombre en cercanía del corregimiento de la palmita. Ver mapa N° 3.

Actualmente, los ríos Sororia y Tú cuy, enfrentan un alto riesgo de contaminación, debido a los residuos provenientes de la explotación carbonífera en el área y al uso de sus aguas para cultivos industriales, que usan insumos tóxicos. En el área especialmente en la Serranía del Perijá, se observa la presencia de plegamientos y fallas tectónicas, propias de la Cordillera Oriental del país.

Mapa 3 Hidrografía, del Municipio de La Jagua de Ibiríco, Cesar, 2022



Temperatura y Humedad

En el municipio de la Jagua de Ibiríco existe una serie de climas locales que difícilmente pueden considerase como un macro clima regional único. El relieve es un factor determinante en la caracterización climática, ofreciendo en el área municipal una alta precipitación en la región montañosa de la Serranía de Perijá, debido a una depresión en la misma que no deja pasar en mayor proporción la masa nubosa generadora de lluvias, denotando un clima húmedo y en la zona plana del río Tucuy y San Antonio un clima seco, con marcados periodos entre una época y otra.

Los valores más altos de humedad coinciden con los meses de precipitaciones abundantes, el promedio anual es de 77%. En época de verano los valores llegan hasta el 63%, mes de febrero. Y el invierno hasta 84%, mes de octubre, con variaciones máximas absolutas entre 85 y 55 %.

En el área montañosa no se reportaron valores de humedad relativa, por ello es factible que los porcentajes sean altos y por ende, la Evapotranspiración sea menor. Los valores de temperatura en el área plana oscilan entre los 28 y 32ºC; en el área de piedemonte con temperaturas que varían entre 17º y 24ºC y la temperatura en la serranía son bajas presentando promedios que varían de 14 a 17ºC.

Sus tierras se distribuyen entre los climas cálido y templado, la temperatura promedio anual es de 26,7ºC aproximadamente, siendo marzo el mes de mayor temperatura y octubre el de menor. La precipitación media anual es de 1.930 mm, está asociada a la zona de convergencia intertropical (ZCIT) y se distribuye en un régimen bimodal que se extiende entre los meses de abril a junio y agosto a noviembre, siendo octubre el mes más lluvioso.

Zonas de riesgo

La ubicación del municipio, confluyente con las eco-regiones del valle del río Cesar y la Serranía del Perijá, hace que La Jagua de Ibiríco, goce de varios caudales de agua que lo alimentan. Según el Estudio Nacional del Agua elaborado por el IDEAM, la vulnerabilidad frente a la demanda hídrica es media, tanto en una proyección de año seco como de año con precipitación media.

Los índices de escasez revelan una relación entre el agua disponible y la demanda hídrica en el territorio. Cuando este índice supera el 100%, significa que se afronta una situación de evidente escasez de agua. Para el municipio de La Jagua de Ibiríco, la proyección a 2025 revela un índice de escasez medio, reflejando una menor oferta de recurso hídrico en el mes de septiembre. Esta situación es más aguda para la cabecera municipal, en la que algunas zonas afrontan desde ya problemas relacionados con el abastecimiento y la calidad del agua.

1.1.4. Accesibilidad geográfica

Terrestres

De Valledupar se puede llegar por transporte terrestre aproximadamente a 1 hora con 45 minutos por carretera pavimentada, este se puede realizar a través de busetas y taxis que prestan su servicio hasta la Jagua de Ibiríco y a los otros municipios aledaños. Las vías construidas al servicio de los vínculos urbano – rurales.

En el municipio, están constituidas por 370 kms; lográndose una densidad vial de 4.85 mts de vía/ a y 24.899 mts de vías terciarias por 1.000 habitantes rurales.

La zona plana logra una aceptable comunicación, en tanto que en la zona montañosa, algunos núcleos veredales se encuentran desprovistos de la cobertura vial; como son Las Nubes, El Diamante, Guarumera, La Esperanza, Argentina Sur, Argentina Norte, zonas con suelos de alta aptitud agraria, poseedoras de importantes áreas de cultivos permanentes y semipermanentes: café, aguacate, cacao, frutales, cuyos Propietarios reportan pérdidas continuas de productos dada la imposibilidad de evacuarlos, así mismo deben someterse a la acción de intermediación, con el consecuente detrimento de sus ingresos.

Las restantes 29 veredas, se comunican actualmente mediante vías terciarias que en su mayoría presenta carencia de arte y acciones de mantenimiento. En cuanto a accesibilidad, se une por carretera con Becerril, Curumanì y Chiriguaná; para el año 2008, se registra una empresa de transporte intermunicipal.

Cuenta con el aeródromo El Borrego, de propiedad privada, que permite la comunicación con poblaciones vecinas. Por vía aérea al municipio en vuelos privados en el año 2008 llegaron, 2.222 pasajeros de diversos lugares del país y 13,1 toneladas de carga. En el mismo periodo salieron 2.477 pasajeros a diferentes destinos en el país y 7,5 toneladas de carga. Los principales destinos de los vuelos para los pasajeros y la carga fueron Barranquilla, Bogotá, D.C., Cartagena de Indias, Santa Marta y Valledupar.

Mapa 4 Mapa de Vías de Comunicación, Municipio de la Jagua de Ibirico



Tabla 3 Distancia en kilómetros entre municipio y el municipio vecino.

MUNICIPIO	Municipio Vecino	Distancia en kilómetros entre el municipio y el municipio más vecino	Tiempo de Transporte entre el municipio y el municipio más vecino	Tiempo estimado del municipio al municipio vecino	
				Horas	Minutos
LA JAGUA DE IBIRICO	Valledupar (capital del Cesar)	114,1 km	Terrestre	1	58
	Chiriguana	40,7 km	Terrestre		44
	El Paso	58,5 km	Terrestre	1	8
	Becerril	24 km	Terrestre		33
	Codazzi	55,5 km	Terrestre		55

Fuente: GPS GARMIN nuvi 1310, versión mapas de Colombia 16:8

1.1.5. Contexto Demográfico

Población Total

Según la proyección de la población DANE, el municipio de la Jagua de Ibiríco, Cesar para el año 2023, tiene una población total de 53.480, de las cuales 49,4% pertenecen al sexo masculino (26.457), mientras que el 51% son del sexo femenino (27.023). Para el Año 2018 según censo del DANE, en el municipio de la jagua de Ibiríco se observa un aumento de la población del 56,6 % en comparación con el año 2005.

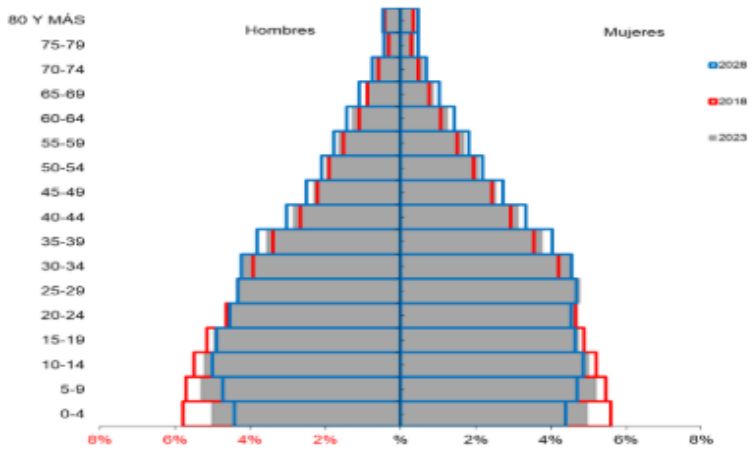
Densidad poblacional por kilómetro cuadrado

Si la extensión territorial del Municipio de La Jagua de Ibiríco es de 752 Km2 y el total de la población en el año 2023 es de 53.480 habitantes, se puede inferir que la densidad poblacional del municipio es de 71,1 Hab /km2, es decir que por cada kilómetro cuadrado habitan aproximadamente 71 personas.

Pirámide Poblacional

La pirámide poblacional del Municipio de La Jagua de Ibiríco, es progresiva, se observa una base muy ancha y una cima muy angosta, lo cual refleja el proceso de un envejecimiento propio de las comunidades en proceso de transición demográfica y epidemiológica, mostrando importantes cambios en el perfil de la natalidad, mortalidad con aumento en la expectativa de vida al nacer. Este comportamiento de la pirámide demográfica permite evidenciar que la tendencia actual es lenta hacia la regresión y en la proyección del 2028 ya muestra detalles bastante significativos de conversión en estacionaria moderna, EL INDICE DE FRIZ Representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida.

Figura 1 Pirámide poblacional del municipio de la Jagua de Ibiríco, 2018, 2023, 2028



Fuente: análisis de la situación en salud (ASIS) participativo 2023 del municipio de La Jagua de Ibirico.

Grado de urbanización

En el año 2023 el grado de urbanización del municipio de La Jagua de Ibiríco-cesar fue del 76,7%. La cual es determinante para el acceso a ciertos servicios, contribuye a describir las condiciones de vida de una población y puede discriminar problemas de salud y otros de naturaleza social y económica.

Población por grupo de edad

El peso relativo por ciclo vital del municipio de la Jagua de Ibiríco, ofrece una visión detallada de la distribución de la población en diferentes grupos de edad a lo largo de tres años consecutivos, así como los cambios de la estructura demográfica y detectar posibles tendencias demográficas en el periodo de tiempo considerado. En el grupo de edad de 0 a 4 años, la frecuencia relativa de este grupo disminuye de 11.4% en 2018 a 8.8% en 2028, esto sugiere una disminución en la proporción de niños pequeños en la población total a lo largo de los años.

Seguidamente, en el grupo de edad de 5 a 9 años, la frecuencia relativa pasa del 11.2% en 2018 al 9.4% en 2028, similar a la categoría anterior, hay una disminución en la proporción de niños en edad escolar.

En el grupo de 10 a 14 años, aunque hay variaciones, la frecuencia relativa disminuye ligeramente del 10.7% en 2018 al 9.9% en 2028.

El grupo de 15 a 19 años existe una disminución constante de la frecuencia relativa, del 10% en 2018 al 9.5% en 2028.

El grupo de edad de 20 a 24 años, la frecuencia relativa muestra una tendencia a la baja, pasando del 9.3% en 2018 al 9.1% en 2028.

El grupo de 25 a 29 similar a los grupos anteriores, hay una ligera disminución en la frecuencia relativa, del 9% en 2018 al 9% en 2028.

El grupo de edad 30-34, La frecuencia relativa disminuye del 8.1% en 2018 al 8.8% en 2028.

En los grupos de edad 35-39 hay una tendencia al alza en la frecuencia relativa, del 6.9% en 2018 al 7.9% en 2028.

En los grupos de Edad 40-44 la frecuencia relativa aumenta de 5.6% en 2018 a 6.4% en 2028.

Grupos de Edad 45-49 aunque con variaciones, la frecuencia relativa muestra una disminución general, pasando del 4.6% en 2018 al 5.2% en 2028.

Grupos de Edad 50-54, la frecuencia relativa disminuye ligeramente de 3.8% en 2018 a 4.3% en 2028.

Grupos de Edad 55-59 se observa una disminución en la frecuencia relativa, del 3% en 2018 al 3.6% en 2028.

Grupos de Edad 60-64 hay una disminución en la frecuencia relativa, del 2.2% en 2018 al 2.8% en 2028.

Grupos de Edad 65-69 la frecuencia relativa aumenta ligeramente del 1.6% en 2018 al 2.1% en 2028.

Grupos de Edad 70-74 la frecuencia relativa muestra una tendencia al alza, pasando del 1.1% en 2018 al 1.4% en 2028.

Grupos de Edad 75-79 similar a los grupos anteriores, hay un aumento en la frecuencia relativa, del 0.6% en 2018 al 0.9% en 2028.

Grupos de Edad 80 y más la frecuencia relativa aumenta ligeramente del 0.8% en 2018 al 0.9% en 2028.

En general, se pueden identificar tendencias demográficas como el envejecimiento de la población, con un aumento en la proporción de personas mayores en comparación con los grupos más jóvenes. Además, se observa una disminución en la proporción de niños en la población total. Estos cambios pueden tener implicaciones en áreas como la atención médica, la educación y la planificación de políticas sociales.

.

Tabla 4 . Proporción de la Poblacion por ciclo vital, Municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar 2018, 2023 y 2028.

	2018		2023		2028	
Total	**No absoluto**	**Frecuencia relativa**	**No absoluto**	**Frecuencia relativa**	**No absoluto**	**Frecuencia relativa**
	46.722	**100%**	**53.557**	**100%**	**56.891**	**100%**
0-4	5.315	11,4%	5.337	10,0%	4.998	8,8%
5-9	5.224	11,2%	5.626	10,5%	5.353	9.4%
10-14	4.999	10,7%	5.461	10,2%	5.606	9,9%
15-19	4.681	10.0%	5.189	9,7%	5.429	9,5%
20-24	4.344	9,3%	4.975	9,3%	5.159	9,1%
25-29	4.210	9,0%	4.878	9,1%	5.122	9.0%
30-34	3.796	8,1%	4.664	8,7%	4.997	8.8%
35-39	3.239	6.9%	3.920	7,3%	4.471	7,9%
40-44	2.609	5,6%	3.193	6,0%	3.615	6,4%
45-49	2.167	4,6%	2.574	4,8%	2.974	5.2%
50-54	1,794	3,8%	2.160	4,0%	2.433	4.3%
55-59	1.415	3,0%	1.777	3,3%	2.043	3,6%
60-64	1.019	2,2%	1.348	2,5%	1.619	2,8%

65-69	768	1,6%	946	1,8%	1.207	2,1%
70-74	496	1,1%	679	1,3%	820	1,4%
75-79	285	0,6%	393	0,7%	524	0,9%
80 Y MÁS	360	0,8%	437	0,8%100%	521	0,9%

Fuente: Estimaciones y proyecciones poblacionales 2018 -2028, DANE

Otros indicadores demográficos Estas series de indicadores permiten el análisis de la estructura poblacional por edades y/o por distribución geográfica de los distintos ámbitos territoriales.

Otros indicadores de la dinámica de la población

Estas series de indicadores permiten el análisis de la estructura poblacional por edades y/o por distribución geográfica de los distintos ámbitos territoriales.

Tabla 5. Otros indicadores de estructura demográfica en La Paz, 2018, 2023, 2028

Índice Demográfico	Año		
	2018	2023	2028
Población total	**46.722**	**53.557**	**56.891**
Población Masculina	23.393	26.559	28.178
Población femenina	34.329	26.998	28.713
Relación hombres: mujer	100,27	98,37	98
Razón niños: mujer	43	35	31
Índice de infancia	33	31	28
Índice de juventud	28	28	28
Índice de vejez	6	7	8
Índice de envejecimiento	19	23	29
Índice demográfico de dependencia	59,60	54,44	50,26
Índice de dependencia infantil	53,08	47,36	42,15
Índice de dependencia mayores	6,52	7,08	8,11
Índice de Friz	171,20	150,60	133,19

Fuente: Estimaciones y proyecciones poblacionales 2018 -2023, DANE.

Tabla 5 Índices demográficos, Interpretación de datos, Municipio de la Jagua de Ibiríco, 2023

Índices demográficos	Interpretación
Relación hombres/mujer	En el año 2018 por cada 100 hombres, había 100 mujeres, mientras que para el año 2023 por cada 98 hombres, había 100 mujeres
Razón niños mujer	En el año 2018 por cada 42 niños (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil

	(15-49años), mientras que para el año 2023 por cada 35 niños (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil
Índice de infancia	En el año 2018 de 100 personas, 33 correspondían a población hasta los 14 años, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 31 personas
Índice de juventud	En el año 2018 de 100 personas, 28 correspondían a población de 15 a 29 años, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 28 personas
Índice de vejez	En el año 2018 de 100 personas, 6 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 7 personas
Índice de envejecimiento	En el año 2018 por cada 100 personas menores de 15 años, había 19 de 65 años o más, mientras que para el año 2023 por cada 100 menores de 15 años, había23 personas de 65 o más años
Índice demográfico de dependencia	En el año 2018 de 100 personas entre los 15 a 64 años, había 60 personas menores de 15 años ó mayores de 65 años y más (dependientes) , mientras que para el año 2023 de cada 100 personas entre los 15 a 64 años, había54 personas menores de 15 años o mayores de 65 años.
Índice de dependencia infantil	En el año 2018, 53 personas menores de 15 años dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años , mientras que para el año 2023 fue de 47 personas
Índice de dependencia mayores	En el año 2018, 7 personas de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años , mientras que para el año 2023 fue de 7 personas
Índice de Friz	Representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida..

Fuente: Estimaciones y proyecciones poblacionales 2018 - 2025, DANE

Movilidad forzada

El departamento del Cesar, ubicado en el norte de Colombia, ha sido testigo de décadas de conflicto armado que han dejado profundas cicatrices en su población. Durante años, diversos actores armados han librado disputas por el control territorial y los recursos naturales, generando un clima de violencia generalizada que ha afectado gravemente a la población civil. Las comunidades campesinas e indígenas del Cesar han sufrido desplazamientos forzados, masacres, desapariciones y otras formas de violencia, dejando un doloroso legado de sufrimiento y pérdida. A pesar de los esfuerzos por alcanzar la paz en Colombia, muchas de estas víctimas aún luchan por obtener justicia, reparación y garantías de no repetición, mientras enfrentan continuas amenazas y vulnerabilidades en su búsqueda de reconstruir sus vidas y comunidades. Así mismo, el municipio de la Jagua de Ibirico no ha sido ajeno a este flagelo que ha afectado a su población y a los municipios aledaños.

Distribución por edades

Se observa que hay una distribución variada de las víctimas del conflicto en diferentes rangos de edad. Por ejemplo, la mayoría de las víctimas se encuentran en los rangos de edad de 10 a 19 años y de 20 a 29 años, lo que sugiere que una proporción significativa de la población afectada por el conflicto en La Jagua de Ibirico es joven.

Disminución gradual

A medida que avanzan los grupos de edad, se observa una disminución gradual en el número de víctimas reportadas. Esto puede indicar una menor exposición al conflicto o una mayor mortalidad entre los grupos de edad más avanzada.

Desbalance de género: En general, parece haber una distribución equitativa entre géneros en los grupos de edad más jóvenes, pero a medida que aumenta la edad, se observa una mayor proporción de mujeres víctimas del conflicto, especialmente en los grupos de edad más avanzada (de 60 años en adelante). Esto podría indicar diferentes patrones de vulnerabilidad o de exposición al conflicto según el género.

Datos faltantes: Es importante tener en cuenta que hay un número significativo de casos reportados como "No Reportado" en algunos grupos de edad, lo que puede afectar la precisión de los datos y la interpretación de los resultados.

Situación del aseguramiento en salud

Tabla 6 Aseguramiento en salud

REGIMEN	MARZO-2024
CONTIBUTIVO	12,757
SUBSIDIADO	32.044
TOTAL	44.801

Fuente: LMA Oficina de Aseguramiento del Municipio de La Jagua de Ibirico-Cesar 2024

Tabla 7 Distribución Régimen subsidiado por área

REGIMEN SUBSIDIADO	
URBANO	23.393
RURAL	8.651
TOTAL	29.603

Fuente: Maestro de Afiliados Oficina de Aseguramiento del Municipio de La Jagua de Ibirico-Cesar-2024

1.2. PERFIL EPIDEMIOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR

1.2.1. Análisis de Mortalidad

El análisis de la mortalidad como proceso natural inevitable e irreversible reviste una importancia fundamental dentro de la dinámica poblacional, perturbando la dinámica de las familias y la sociedad. El análisis permite conocer, identificar y evaluar los problemas más relevantes en condiciones y hábitos de vida de las personas, atención intrahospitalaria y prestación de los servicios de salud, programas y acciones en salud pública, asociados con diversos factores biológicos, económicos, sociales, culturales y políticos, que intervienen en el proceso salud- enfermedad.

La mortalidad es un indicador indirecto del estado de salud y las condiciones socioeconómicas de una comunidad, su comportamiento influye directamente en el tamaño y estructura de la población.

El análisis de mortalidad se realizó por grandes grupos de causas y subgrupo de causas de acuerdo a la lista de agrupación de la mortalidad 6/67 de la Organización Panamericana de la Salud. Contiene seis grandes grupos de causas:

- Signos, síntomas y afecciones mal definidas (R00-R99)
- Enfermedades transmisibles (A00-B99, G00-G03, J00-J22)
- 2.00 Neoplasias (Tumores) (C00-D48)
- 3.00 Enfermedades del sistema circulatorio (I00-I99)
- Ciertas afecciones originadas en el período perinatal (P00-P96)
- 5.00 Causas externas (V01-Y89)

- 6.00 Todas las demás enfermedades (D50-D89, E00-E90, F00- F99, G04-G98, H00-H59, H60-H95, J30-J98, K00-K93, L00- L99, M00-M99, N00-N99, O00-O99, Q00-Q99).

Cada gran causa tiene 17 subgrupos de edad que corresponden a los quinquenios de 0 a 4 años hasta 80 y más, por sexo; los datos fueron aportados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Se muestran las tasas ajustadas obtenidas mediante la estimación y ajuste de las tasas por edad según el método directo con sus respectivas tasas especificas desagregadas por quinquenios para el período de 2005 a 2021. El análisis de mortalidad general por grandes causas se hará por la estimación y ajuste de tasa por edad según el método directo, haciendo uso de tablas Excel.

1.2.2. Mortalidad General por Grandes Causas

Ajuste de tasas por edad El análisis de los datos de morbilidad

El análisis de los datos de morbilidad en el municipio de La Jagua de Ibirico revela tendencias significativas a lo largo de los años en varias categorías de enfermedades. Por ejemplo, las enfermedades del sistema circulatorio, que presentaron un pico notable en 2013 con 220 casos, han mostrado una tendencia general a la baja, alcanzando su punto más bajo en 2020 con 108.8 casos. Esto representa una disminución del 47.9% desde el año pico hasta el año más reciente registrado. Por otro lado, las neoplasias, aunque muestran cierta variabilidad, han experimentado una tendencia general a la baja en los últimos años, alcanzando un mínimo de 20.84 casos en 2022, lo que representa una disminución del 81.5% desde el pico en 2015. Las causas externas, como los accidentes y lesiones, también muestran una disminución general, con una reducción del 73.1% desde su punto más alto en 2015 hasta 2022, donde se registraron 51.16 casos. Por otro lado, las enfermedades transmisibles han mostrado una variabilidad más pronunciada, con un pico en 2015 con 50.6 casos y una disminución del 92.5% en 2022 con solo 3.79 casos. En general, estos datos resaltan la importancia de monitorear las tendencias de morbilidad para implementar intervenciones efectivas y dirigidas que aborden las necesidades de salud específicas de la comunidad

Tabla 8 Tendencia de las Tasas de mortalidad ajustada, todas las edades, según grandes causas. Municipio de la Jagua de Ibiríco. Años 2005 – 2022

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Enfermedades sistema circulatorio	208,6	88,8	120,3	125,7	123,6	155,9	152,2	182,8	202,3	219,6	188,3	193,1	220	161,4	108,8	163,6	119,20	134,54
Las demás causas	129,6	88,4	73,7	127,1	104,1	147,2	136,4	73	77,9	87,9	183,2	168,3	159,3	102,2	116,6	88,2	59,60	58,22
Causas externas	148,7	117,6	59,7	95,2	90,3	74,1	85,9	149	148,7	73	53	78,9	103,2	86,2	58,8	40,3	32,65	51,16
Neoplasias	112,4	41,5	26,7	58,9	58,6	50,6	90,8	46	98,4	76,1	133,7	66,9	84,5	68	92,6	55,7	28,84	20,84
Enfermedades transmisibles	15,7	45,6	36,4	32,5	11,5	7,1	54,9	17,8	27,8	39,8	44,3	26,9	55,8	32	50,6	33,2	40,37	3,79
Signos y síntomas mal definidos	0	0	5,3	0	0	0	19,4	0	0	0	0	0	5,5	10,4	0	0	0,00	1,90

1.2.3. Análisis de la morbilidad

Para el análisis de morbilidad se realizará un análisis por causas agrupadas, los eventos de alto costo, los eventos precursores y los eventos de notificación obligatoria. Las fuentes información utilizadas corresponden a los Registros Individuales de Prestación de Servicios – RIPS, bases de dato de alto costo, del Sistema de Vigilancia de la Salud Pública – Sivigila, y otra información que contribuye al análisis de la morbilidad. Se realizó la estimación de medidas de frecuencia (prevalencia o proporciones, incidencia, letalidad) junto con los intervalos de confianza al 95% por el método de Rothman, K.J.; Greenland, S

Principales causas y subcausas de morbilidad

El análisis de la morbilidad en el municipio de la Jagua de Ibiríco, se realizó teniendo en cuenta la morbilidad agrupada, los eventos de alto costo, los eventos precursores y los eventos de notificación obligatoria. Con respecto a la morbilidad agrupada, se incluyó los ciclos vitales que comprenden: primera infancia (0 – 5 años), infancia (6 – 11 años), adolescencia (12 -18 años), juventud (14 - 26 años), adultez (27 - 59 años) y persona mayor (> 60 años) que consultaron de acuerdo a la lista del estudio mundial de carga de la enfermedad, donde agrupa los códigos CIE10 modificada por el MSPS, que permite analizar las siguientes categorías de causas: condiciones transmisibles y nutricionales; condiciones maternas perinatales; enfermedades no transmisibles; lesiones, donde además de las lesiones intencionales y no intencionales se incluyó todo lo relacionado con los traumatismos,

envenenamientos y algunas otras consecuencias de las causas externas; condiciones mal clasificadas.

Morbilidad Atendida

En el sistema de información SISPRO del MSP se registraron para el municipio de la jagua de Ibiríco durante los años 2009 al 2022 un total de 643.160 atenciones, con un promedio aproximado de 49.473 atenciones por año, de las cuales el 39,4% corresponden a las personas clasificadas en el grupo de adultez (27 a 59 años), 13,6% personas mayores (mayores de 60 años), el 17,6 % juventud (18- 28 años), el 12,8% primera infancia, el 10,20 % adolescencia y el 6,2% infancia. El 58% corresponde al sexo femenino. Dentro del grupo de las grandes causas “las enfermedades no transmisibles” con un 58,2%, son los mayores motivos por los cuales la población de la Jagua de Ibiríco acudió a los servicios de salud en estos años, el 27,2% las condiciones transmisibles y nutricionales fueron a segundo motivo de consulta, seguido de las condiciones mal clasificadas con un 4,8%, las lesiones con un 4,8% y las condiciones maternas perinatales con el 2,4%. Este comportamiento se evidencia en todos los ciclos vitales y durante todos los años evaluados. El número de atenciones para el 2021 aumentaron en un 8,6% en comparación con el año 2022.

2. DIMENSIÓN INTERNA

2.1. ASPECTOS INSTITUCIONALES

2.1.1. Identificación general de la ESE

El Hospital Jorge Isaac Rincón Torres, es un ente público dedicado a la prestación de servicios de salud, iniciando su proceso evolutivo en el año 1967 como puesto de salud del municipio de La Jagua de Ibirico Cesar, seguidamente continuo con un avance progresivo convirtiéndose en una entidad descentralizada mediante acuerdo municipal No 008 de septiembre 010 de 1994, cuando fue creado y reglamentado como centro materno infantil y más adelante transformado en empresa social del estado según acuerdo municipal No 008 de Diciembre de 1995.

Dentro de su área de influencia se encuentra adscrito los centros de salud de los tres corregimientos que posee el municipio: La Palmita, La Victoria de San Isidro y Boquerón.

Mediante Acuerdo No 016 Del 23 De noviembre Del 2024, Se Adopta El Nombre De Hospital Jorge Isaac Rincón Torres

2.1.2. Naturaleza jurídica de la entidad.

El Hospital Jorge Isaac Rincón Torres E.S.E es una entidad descentralizada del orden Municipal, de categoría especial, según Acuerdo 008 de 1.994, del Honorable ConcejoMunicipal; dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa,sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, Título II, libro segundo de la ley 100 del 23 de diciembre de 1993. Su razón social la constituye la prestación de servicios de salud de baja complejidad, como servicio público a cargo del Estado o como parte del servicio público de seguridad social. Su organigrama estructural y funcional se adapta a las Leyes 100 de 1993 y 1122 de 2007. Sus Áreas y Unidades Funcionales responden a las necesidadesactuales de servicio, con actividades: de promoción y prevención; consulta externa (médica y odontológica), hospitalización, urgencias, apoyo terapéutico y apoyo diagnóstico.

La Empresa Social del Estado, tiene el compromiso de satisfacer la población del municipio en sus necesidades de salud en las fases: promoción de la salud, prevención, atención de la enfermedad y de todos los eventos de interés en salud pública. Para ello es importante que direccione su quehacer diario hacia el mejoramiento de la calidad de vida de la población con criterios de calidad integral y productividad que le permitan supervivencia, crecimiento, desarrollo y de altas demandas del usuario.

La Gerencia del HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES E.S.E, en sus objetivos misionales busca el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes en cumplimiento de los fines esenciales del Estado, buscando siempre un entorno de comportamientos éticos garantes de una buena administración de los planes, programas y recursos que buscan proporcionar bienestar colectivo y un desarrollo

local equitativo. Reconoce que la orientación estratégica esfundamental así mismo para articular sus actuaciones que deben estar caracterizadas siempre por la planeación que genera confianza y credibilidad en la ciudadanía y los diferentes grupos de interés, mediante el reconocimiento de compromisos que desarrollen políticas de orientación estratégica y de gestión, con énfasis en la transparencia e integridad en las actuaciones, las decisiones, las relaciones y los comportamientos éticos del equipo directivo, para asegurar un manejo responsable y transparente del Hospital.

La Empresa Social del Estado, tiene el compromiso de satisfacer la población del municipio en sus necesidades de salud en las fases: promoción de la salud, prevención, atención de la enfermedad y de todos los eventos de interés en salud pública. Para ello es importante que direccione su quehacer diario hacia el mejoramiento de la calidad de vida de la población con criterios de calidad integral y productividad que le permitan supervivencia, crecimiento, desarrollo y de altas demandas del usuario.

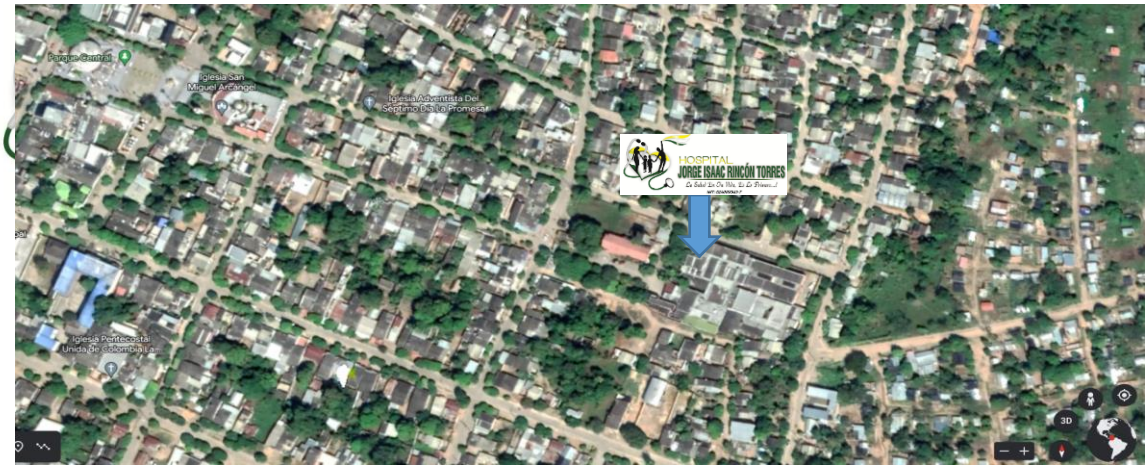
La Gerencia del HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES E.S.E, en sus objetivos misionales busca el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes en cumplimiento de los fines esenciales del Estado, buscando siempre un entorno de comportamientos éticos garantes de una buena administración de los planes, programas y recursos que buscan proporcionar bienestar colectivo y un desarrollo local equitativo.

Reconoce que la orientación estratégica es fundamental así mismo para articular sus actuaciones que deben estar caracterizadas siempre por la planeación que genera confianza y credibilidad en la ciudadanía y los diferentes grupos de interés, mediante el reconocimiento de compromisos que desarrollen políticas de orientación estratégica y de gestión, con énfasis en la transparencia e integridad en las actuaciones, las decisiones, las relaciones y los comportamientos éticos del equipo directivo, para asegurar un manejo responsable y transparente del Hospital.

Tabla 9 Descripción de la ESE

TIPO DE ENTIDAD	Prestadora de Servicios de Salud
CODIGO DE HABILITACION	204000067001
DEPARTAMENTO	Cesar
MUNICIPIO	La Jagua de Ibirico
NIT	824000543-7
NATURALEZA JURIDICA	Pública
DIRECCION	Cra 1E No 6-23
TELEFONO	60557690500
CORREO ELECTRONICO	hosjagua@hotmail.com
GERENTE	YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ
FORMA DE VINCULACIÒN	Periodo Fijo
NIVEL DE ATENCION	Baja Complejidad
CARÁCTER DE LA ENTIDAD	Municipal
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	SI
TIPO DE ACTO	Acuerdo
NUMERO DE ACTO	008
FECHA DE ACTO	Diciembre 08 de 1995

Mapa 5 ESE Hospital Jorge Isaac Rincón Torres De La Jagua De Ibirico, cesar.



Ubicación GPS 9°33”35 N 73°19”49

Fuente: https://www.google.es/maps/place/Hospital

2.2. RED DE SALUD MUNICIPAL.

El municipio de La Jagua de Ibirico, cuenta con Hospital de primer nivel de complejidad, transformada en Empresa Social del Estado mediante acuerdo No 008 de 1995, denominado “ESE Hospital Jorge Isaac Rincón Torres”, que es la única ESE pública del municipio que brinda cobertura al área urbana y rural.

Igualmente, en el municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar, se encuentran funcionando otras otra red de prestadores de servicios de salud, para atender a la población, habilitados y detallados a continuación:

Tabla 10 . Red Prestadora del Municipio de La Jagua de Ibirico-Cesar

No	CODIGO_HABILITACION	NIT	RAZON SOCIAL	TIPO DE PRESTADOR	DIRCCION	E MAIL
1	2040001286	77013748	ABEL JOSE GARCIA CADENA	Profesional Independiente	CALLE 6 # 4-48	abelgarcia26@hotmail.com
2	2040002180	1065618646	ANGIE LIANETH GERARDINO GUARIN	Profesional Independiente	CARRERA 4 # 10-44 LOC 1	odontologiaintegralyestetica03@gmail.com
3	2040002070	900511423	ASISTENCIA MEDICA DOMICILIARIA Y TRASLADO DE PACIENTES SAS	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS	CALLE 4# 4-144 - Barrio: CENTRO	gerencia@asismedt.com
4	2040001922	802024439	CARBONES DE LA JAGUA SA	Objeto Social Diferente a la Prestación de Servicios de Salud	CARRETERA NACIONAL VALLEDUPAR - JAGUA IBIRICO	notificacionjudicial@grupoprodeco.com.co
5	2040000419	824000986	CARBOSALUD S.A.S	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS	CALLE 5 N 8-31	CARBOSALUD.IPS.LTDA@HOTMAIL.COM
6	2040000337	42498139	CENITH MIREYA ECHAVEZ OSPINO	Profesional Independiente	CALLE 7 Nº 4 - 34	lablisterlajagua@hotmail.com
7	2040002642	901710239	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DANIEL"S S.A.S	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS	CARRERA 4 No. 5-31 BARRIO EL CENTRO	centrointegraldanielsas@hotmail.com
8	2040002004	1065640875	EDUARDO LUIS SABALLETH REDONDO	Profesional Independiente	CALLE 7 N° 2-135	eduardosaballeth@gmail.com
9	2040001990	1098644049	IRINA YISETH CASTRO MARTINEZ	Profesional Independiente	carrera 4 n 9 - 23	optiirisvision@gmail.com

10	2040000371	12718201	JESUS ANTONIO ZUÑIGA GARCIA	Profesional Independiente	CRA 3A # 8-51	eduardosaballet@gmail.com
11	2040001493	900252958	KAYROS MP SAS	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS	CARRERA 4 No 9-3	aprehsimp@gmail.com
12	2040001874	900750699	LABORATORIO CLINICO REAHS IPS S.A.S	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS	CALLE 7 Número 2-08	lab-amparohernandez@hotmail.com
13	2040001070	12523868	LUIS CARLOS PARODI ORTEGA	Profesional Independiente	CARRERA 4 N 9 05	SONRIDENT@YAHOO.ES
14	2040001596	12523982	NELSON JAVIER OCHOA NIETO	Profesional Independiente	carrera 4 #10-44 piso 2 local 1	nelsonochoaodontologo@outlook.com
15	2040002557	42497155	NORA INMACULADA SANTOS	Profesional Independiente	CALLE 5 No 2-125	norasanto08@hotmail.com
16	2040000261	32758365	ODALIS MARIA DAZA VEGA	Profesional Independiente	Carrera 4 Nª 5-31	odafer72@hotmail.com
17	2040001150	900218834	ORAL MEDIC IPS EU	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS	CALLE 7 No.4 - 46	molinamolina718@hotmail.com
18	2040002335	49791357	SUGELIS DAZA CARREÑO	Profesional Independiente	CALLE 4#3-105	drasuge@hotmail.com
19	2040002559	1064111767	VIVIANA MARCELA PINEDA GUERRA	Profesional Independiente	CALLE 5 No 2-125	vivimar115@hotmail.com
20	2040001373	11812139	YICKMAR CORDOBA LEUDO	Profesional Independiente	CLL 7 # 6 - 53	dryicole@aol.com

Fuente: REPS

La ESE Hospital Jorge Isaac Rincón Torres, reconocida con el número de identificación tributaria 824000543-7, cuya sede es en el Municipio de La Jagua de Ibirico, en el Departamento del Cesar. Adelanta acciones de Promoción, Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de la salud en el área de cobertura. Dentro de los servicios ofertados que se encuentran debidamente habilitados y registrados ante el REPS, con código de prestador No 204000067001 se encuentra ubicada en el Barrio Las Malvinas del Municipio y cuenta con tres (3) Sedes Asistenciales distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 11 Red prestadora por área de influencia

PRESTADOR / AREA	URBANO	RURAL
HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES	1	
PUESTO DE SALUD LA VICTORIA DE SAN ISIDRO		1
PUESTO DE SALUD DE BOQUERON		1
PUESTO DE SALUD LA PALMITA		1
TOTAL	**1**	**3**

FUENTE: Registro especial de prestadores de servicios de salud del Ministerio de Salud y Protección Social - REPS.

2.3. COMPOSICIÓN GENERAL POR TIPOLOGÍAS DE E.S.E. Y SEDES HABILITADAS EN REPS DEPARTAMENTO DEL CESAR

Se detallan los servicios por cada tipología, con algunas consideraciones generales, así:

Tabla 12 Servicios de Salud Ofertados en Sedes con Tipología Baja A

TIPO DE COMPLEJIDAD	TIPO	SERVICIOS DE SALUD
BAJA	**A**	**Grupo de Consulta Externa:** Servicio de Consulta Externa General: Medicina General, Enfermería, Odontología general, Vacunación, Nutrición y Dietética, Psicología, Medicina Familiar, Medicina Alternativa y Complementaria Homeopática (Medicina Tradicional - OMS). **Grupo de Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica:** Servicio Farmacéutico. Servicio de Toma de muestras de Laboratorio Clínico. Servicio de Toma de Muestras de Cuello Uterino y Ginecológico. **Grupo Atención Inmediata:** Servicio de Transporte Asistencial Básico. Atención Prehospitalaria Incluye Atención en Modalidad Intramural, Extramural y Telemedicina. **Puestos de Salud y Centros de salud Consideración General:** A las sedes que aplique el enfoque etno-cultural, por su territorialidad y/o complementariedad en su atención, les aplicará lo establecido en el artículo 74 del Decreto 1953 de 2014, de SISPI, que define “el conjunto de políticas, normas, principios, recursos, instituciones y procedimientos que se sustentan a partir de una concepción de vida colectiva, siendo la sabiduría ancestral un eje

		fundamental para orientar dicho Sistema". Así mismo la articulación con el SOGC. Por lo anterior, las ESE y sedes donde albergue población con vulnerabilidad étnica y rural de la zona según la ubicación geográfica se proyecta el servicio de medicina ancestral (por ejemplo, ubicación al norte del municipio de Valledupar, estribaciones de la sierra nevada de Santa Marta)

Tabla 13 Servicios de Salud Ofertados en Sedes con Tipología Baja B

TIPO DE COMPLEJIDAD	TIPO	SERVICIOS DE SALUD
BAJA	**B**	**Se Incluyen los Servicios de Baja complejidad tipo A y los adicionales como se muestra a continuación:** **Grupo de Consulta Externa:** Servicio de Consulta Externa Especializada: Medicina Interna Ginecoobstetricia Pediatría Ortopedia y/o Traumatología: Por municipios PDET y por Rutas del Sol Lo anterior, de acuerdo con la demanda de los servicios y previa autorización de la Secretaría de Salud Departamental del Cesar (SSD). **Grupo de Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica:** Servicio de Laboratorio Clínico Servicio de Terapias: Fisioterapia o Terapia Física, Terapia Respiratoria, Fonoaudiología y/o Terapia de lenguaje, Terapia ocupacional. (Las dos últimas, de acuerdo con la demanda de los Servicios y previa autorización de la SSD) Servicio de Imágenes Diagnósticas: Métodos diagnósticos con Imágenes obtenidas mediante Equipos Generadores de Radiaciones Ionizantes Métodos Diagnósticos con Imágenes obtenidas mediante Equipos Generadores de Radiaciones NO Ionizantes Los anteriores, de acuerdo con la demanda de servicios y previa autorización de la SSD Servicio de Radiología Odontológica: De acuerdo con la demanda de servicios y previa autorización de la SSD. **Grupo de Atención Inmediata:** Servicio de Urgencias de baja complejidad Servicio para atención del Parto. Estos aplican adicionalmente para los Centros Materno-Infantiles habilitados o por habilitar. **Grupo de Internación**: Servicio de Hospitalización Adulto Servicio de Hospitalización Pediátrica **Consideraciones Generales:**

		Todas las ESE que presten Servicios de atención materna e infantil, deben certificarse en la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia con Enfoque Integral – IAMII, adoptada por el MSPS. *A las ESE se les autoriza la habilitación de los Servicios de Nutrición y Dietética para garantizar la RIA en Alteraciones Nutricionales. Así mismo el servicio de Psicología para dar cumplimiento a la atención a víctimas de violencia sexual. A las ESE en municipios PDET serán priorizados los servicios y programas incluidos en el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) para el departamento del Cesar (Decreto Ley 893 de 2017) *A las sedes que aplique el enfoque etno-cultural, por su territorialidad y/o complementariedad en su atención, les aplicará lo establecido en el artículo 74 del Decreto 1953 de 2014, de SISPI, que define “el conjunto de políticas, normas, principios, recursos, instituciones y procedimientos que se sustentan a partir de una concepción de vida colectiva, siendo la sabiduría ancestral un eje fundamental para orientar dicho Sistema". Así mismo la articulación con el SOGC. Por lo anterior, las ESE y sedes donde albergue población con vulnerabilidad étnica y rural de la zona según la ubicación geográfica se proyecta el servicio de medicina ancestral (por ejemplo, ubicación al norte del municipio de Valledupar, estribaciones de la sierra nevada de Santa Marta)

El componente primario del Departamento del Cesar, está constituido por la baja complejidad de Servicios, caracterizada por el conjunto sistematizado de actividades sectoriales dirigido a la persona, la familia, la comunidad y el medio ambiente, tendiente a satisfacer con adecuada resolutividad las necesidades básicas de salud y el mejoramiento de la calidad de vida, desarrolladas con la participación del núcleo humano involucrado y en contacto directo con su hábitat natural y social en los microterritorios, sectores; a través de equipos médicos interdisciplinarios

ESE Hospital Jorge Isaac Rincón Torres. Tipología Baja B. Servicios: medicina general, enfermería, odontología general, vacunación, hospitalización adultos, hospitalización pediátrica, nutrición y dietética, psicología, laboratorio clínico, toma de muestras de laboratorio clínico, servicio farmacéutico, laboratorio citologías cérvico-uterinas, Terapia física, respiratoria, de lenguaje y ocupacional, imágenes diagnósticas - ionizantes, imágenes diagnósticas - no ionizantes, radiología odontológica, toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas, atención del parto, urgencias, transporte asistencial básico.

Servicios propuestos: Grupo Consulta Externa: Servicio de Consulta Externa Especializada: medicina interna, ginecología, pediatría, ortopedia y/o traumatología, medicina familiar Grupo Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica: Otros de esta tipología por necesidad de los servicios 2. Puesto De Salud La Victoria De San Isidro. Tipología Baja A Servicios: medicina general, enfermería, odontología general, vacunación, toma de muestras de laboratorio clínico, toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas. Servicios propuestos: ninguno 3. Puesto De Salud Boquerón. Tipología Baja A Servicios: medicina general, enfermería, odontología general, vacunación, toma de muestras de laboratorio clínico, toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas. Servicios propuestos: ninguno 4. Puesto De Salud Las Palmitas. Tipología Baja A Servicios: medicina general, enfermería, odontología general, vacunación, toma de muestras de laboratorio clínico, toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas. Servicios propuestos: ninguno Conclusión General: se mantienen 4 sedes habilitadas en el REPS, 1 principal (ESE Hospital Jorge Isaac Rincón Torres), 3 puestos de salud (La Victoria De San Isidro, Boquerón, Las Palmitas). Se proyecta construcción nueva de la ESE Hospital Jorge Isaac Rincón Torres y Adecuación (remodelación y/o ampliación) a los PS La Victoria de San Isidro, Boquerón y La Palmita requieren de acuerdo con las necesidades de infraestructura física

Tabla 14 Sedes de la ESE

CODIGO DE HABILTIACION	SEDE	CATEGORIZACION SEGÚN PROGRAMA DE REDISEÑO Y REORGANIZACION
20400067001	Hospital Jorge Isaac Rincón Torres (sede principal)	TIPO B
20400067002	Hospital Jorge Isaac Rincón Torres (Puestos de salud la victoria de san isidro)	TIPO A
204000067003	Hospital Jorge Isaac Rincón Torres (Puestos de salud Boquerón)	TIPO A
204000067004	Hospital Jorge Isaac Rincón Torres (Puestos de salud Las palmitas)	TIPO A

Fuente: REPS-Ministerio de salud y protección social

2.4. PORTAFOLIO DE SERVICIOS

Ruta de promoción y mantenimiento de la salud.

Propósito de la Ruta: Contribuir a la garantía del derecho fundamental a la salud y al desarrollo integral de las personas, familias y comunidades en los entornos donde viven y se desarrollan, mediante la atención integral en salud en lo relacionado con la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

El HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES, cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales de la salud con formación en atención primaria en salud, Educación en Salud y con experiencia en programas de promoción y mantenimiento de la Salud.

Llevamos a cabo actividades de Promoción y Mantenimiento de la salud forma individual, grupal y familiar; desarrollamos acciones para conservar la salud, facilitando el diagnóstico temprano, el tratamiento oportuno y reduciendo las secuelas e incapacidades mediante planes, programas y proyectos en salud.

La Ruta de promoción y mantenimiento de la salud se desarrolla a través de los siguientes programas para los diferentes momentos de cursos de vida en la Sede principal y puestos de salud de lunes a viernes.

Esquema, intervenciones, atenciones en salud individuales a:

- Atención a la Primera infancia
- Atención a la Infancia
- Atención a la Adolesencia
- Atención a la Juventud
- Atención a la Adultez
- Atención a la Vejez

Aborda las siguientes intervenciones o atenciones contempladas en la RPMS

- Atención para la planificación familiar y la anticoncepción

Ruta integral de atención en salud Materno Perinatal.

- Atención para el cuidado preconcepcional
- Atención para el cuidado prenatal
- Atención en salud bucal
- Atención para la promoción de la alimentación y nutrición

- Interrupción voluntaria del embarazo
- Curso de preparación para la maternidad y la paternidad
- Atención del parto
- Atención del puerperio
- Atención para el cuidado del recién nacido

- Atención para el seguimiento del recién nacido

Consulta externa

En el centro urbano y en los 3 centros de salud disponemos de profesionales, técnicos y gestores en salud que brindan atención con alta calidad y calidez. Este servicio se presta de lunes a viernes en el horario diurno.

- Consulta de Medicina General
- Consulta de Odontología.

Urgencias

Atención medica de Urgencias las 24 horas.

Atención inmediata e integral realizada por el médico general al usuario que consulta por diversas causas que atentan contra su salud. Incluye la evaluación inmediata del daño y los riesgos, el tratamiento adecuado para limitar el daño, contamos con el servicio las 24 horas del día en el Centro Hospitalario Urbano y se remite en ambulancia aquellos usuarios que requieren la atención de una institución de mayor complejidad, en coordinación con el CRUE.

Atención Odontológica de Urgencias 24 horas.

Atención inmediata realizada por el odontólogo al usuario que consulte por dolor, hemorragia, o por cualquier otra causa urgente, incluye evaluación odontológica, tratamiento oportuno y remisión a otro nivel de complejidad si es necesario.

Traslado básico de Ambulancia

Contamos con el servicio de Ambulancias para el traslado básico asistencial, coordinados a través del CRUE.

Laboratorio Clínico de Urgencias.

Este servicio es ofrecido por el Hospital las 24 horas del día y su prestación es obligatoria para la institución sin que se requiera contrato previo de prestación de servicios de conformidad con las disposiciones vigente.

Hospitalización

El HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES, cuenta con el servicio de Hospitalización en el Centro Hospitalario Urbano, con equipamiento moderno e instalaciones confortables para brindar un servicio de alta calidad. Garantizamos las mejores condiciones de acceso a los usuarios a través de nuestra Red de servicios.

Internación General Adulto

Internación de Obstetricia

Internación General Pediátrica

Apoyo terapéutico

La ESE brindamos los servicios de:

- Psicología
- Trabajo Social
- Nutrición y Dietética

Apoyo diagnóstico

Laboratorio clínico

La ESE cuenta con equipos Automatizados con tecnología apropiada que nos permite realizar exámenes de baja complejidad.

Además, se dispone de un software aplicativo que permite consolidar y generar resultados de las diferentes secciones (Química, Orinas, Bacteriología, Parasitología, Hematología, Hormonas, Frotis Vaginal, KOH, Toma de Citologías, etc.), para mejorar en oportunidad y eficiencia la atención de los usuarios.

Imagenología

- Rayos X, las 24 horas de lunes a domingo.
- Ecografía obstétrica, cita previa, los días jueves
- Electrocardiografía, Urgencia las 24 horas de lunes a domingo y Consulta Externa de lunes a viernes de 11 am – 12 m y 4 pm – 5:00 pm

.

Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino

En el centro urbano y en los 3 puestos de salud disponemos de cito históloga, que brindan atención con alta calidad y calidez. Este servicio se presta de lunes a viernes en el horario diurno.

Servicio Farmacéutico.

En la actualidad, se cuenta con un punto de entrega de medicamentos, en el centro hospitalario urbano. En horario diurno de lunes a viernes.

Fisioterapia y/o Rehabilitación Física

- Consulta, valoración por Fisioterapia y/o Rehabilitador Físico
- Consulta de seguimiento por Fisioterapia y/o Rehabilitador Físico
- Actividades de Rehabilitación Física (ejercicios, charlas educativas, danza terapia, otros)

2.4. SERVICIOS QUE PRESTA LA ESE.

- **Sede principal**

Tabla 15 Servicios habilitados sede principal

SERVICIOS HABILITADOS		
CODIGO DE HABILITACIÓN: 2040000067001		
GRUPO DE SERVICIO	**CODIGO**	**NOMBRE DEL SERVICIO**
Internación	129	Hospitalización Adultos
Internación	130	Hospitalización Pediátrica
Consulta Externa	312	Enfermería.
Consulta Externa	328	Medicina General
Consulta Externa	333	Nutrición y Dietética
Consulta Externa	334	Odontología General
Consulta Externa	344	Psicología
Consulta Externa	420	Vacunación
Apoyo Diagnostico y Complementación Terapéutica	706	Laboratorio Clínico
Apoyo Diagnostico y Complementación Terapéutica	712	Toma de muestra de laboratorio clínico
Apoyo Diagnostico y Complementación Terapéutica	714	Servicio Farmacéutico
Apoyo Diagnostico y Complementación Terapéutica	717	Laboratorio de citología cervicouterina
Apoyo Diagnostico y Complementación Terapéutica	739	Fisioterapia
Apoyo Diagnostico y Complementación Terapéutica	744	Imágenes diagnosticas ionizantes
Apoyo Diagnostico y Complementación Terapéutica	745	Imágenes diagnosticas no ionizantes
Apoyo Diagnostico y Complementación Terapéutica	748	Radiología Odontológica
Apoyo Diagnostico y Complementación Terapéutica	749	Toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas
Atención Inmediata	1101	Atención del Parto
Atención Inmediata	1102	Urgencias
Atención Inmediata	1103	Transporte Asistencial Básico.

Fuente: REPS-Ministerio de salud y protección social

- **Puesto de salud la victoria de san isidro**

Tabla 16 Servicios habilitados puesto de salud de la victoria de san isidro

SERVICIOS HABILITADOS		
CODIGO DE HABILITACIÓN: 2040000067002		
GRUPO DE SERVICIO	**CODIGO**	**NOMBRE DEL SERVICIO**
Consulta Externa	312	Enfermería.
Consulta Externa	328	Medicina General
Consulta Externa	334	Odontología General
Consulta Externa	420	Vacunación
Apoyo Diagnostico y Complementación Terapéutica	712	Toma de muestra de laboratorio clínico
Apoyo Diagnostico y Complementación Terapéutica	749	Toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas

Fuente: REPS-Ministerio de salud y protección social

- **Puesto de salud Boquerón**

Tabla 17 Servicios habilitados puesto de salud de Boquerón

SERVICIOS HABILITADOS		
CODIGO DE HABILITACIÓN: 2040000067003		
GRUPO DE SERVICIO	**CODIGO**	**NOMBRE DEL SERVICIO**
Consulta Externa	312	Enfermería.
Consulta Externa	328	Medicina General
Consulta Externa	334	Odontología General
Consulta Externa	420	Vacunación
Apoyo Diagnostico y Complementación Terapéutica	712	Toma de muestra de laboratorio clínico
Apoyo Diagnostico y Complementación Terapéutica	749	Toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas

Fuente: REPS-Ministerio de salud y protección social

- **Puesto de salud las palmitas**

Tabla 18 Servicios habilitados puesto de salud Las Palmitas

SERVICIOS HABILITADOS		
CODIGO DE HABILITACIÓN: 2040000067004		
GRUPO DE SERVICIO	**CODIGO**	**NOMBRE DEL SERVICIO**
Consulta Externa	312	Enfermería.
Consulta Externa	328	Medicina General
Consulta Externa	334	Odontología General
Consulta Externa	420	Vacunación
Apoyo Diagnostico y Complementación Terapéutica	712	Toma de muestra de laboratorio clínico
Apoyo Diagnostico y Complementación Terapéutica	749	Toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas

Fuente: REPS-Ministerio de salud y protección social.

2.5. CAPACIDAD INSTALADA DE LA ESE

El Hospital Jorge Isaac Rincón Torres, con identificación tributaria 824000543-7 cuya sede Principal es en el Municipio de La Jagua de Ibirico en el Departamento del Cesar. Adelanta Acciones de Promoción y Mantenimiento de la Salud, dentro de las Rutas Integrales de Salud; en el área de cobertura.

Su red interna de servicios de salud según el modelo de prestación actual aprobada por la gerencia de la ESE tiene definido dos tipos de entidades donde oferta sus de servicios según la georreferenciación de la población y la dispersión geográfica del Municipio:

- Sede Principal
- Puesto de Salud la Victoria de San Isidro
- Puesto de Salud de Las Palmitas
- Puesto de Salud de Boquerón

- **Sede principal**

Tabla 19 Capacidad instalada de la sede principal

Grupo	Concepto	Cantidad	Número de Placa	Modalidad	Modelo	Tarjeta de propiedad
AMBULANCIAS	Básica	1	GHU094	TERRESTRE	2020	10019770299
AMBULANCIAS	Básica	1	GHU100	TERRESTRE	2021	10024771802
AMBULANCIAS	Básica	1	OMP002	TERRESTRE	2006	2062105003635
AMBULANCIAS	Básica	1	OXV291	TERRESTRE	2014	10007950485
CAMAS	Pediátrica	5			0	
CAMAS	Adultos	5			0	
CAMAS	TPR	5			0	
CAMILLAS	Observación Pediátrica	5			0	
CAMILLAS	Observación Adultos Hombres	5			0	
CAMILLAS	Observación Adultos Mujeres	5			0	
CONSULTORIOS	Urgencias	4			0	
CONSULTORIOS	Consulta Externa	13			0	
SALAS	Partos	1			0	
SALAS	Procedimientos	1			0	

Fuente: REPS-Ministerio de salud y protección social

- **Puesto de salud la victoria de san isidro**

Tabla 17 Capacidad instalada puesto de salud de la victoria de san isidro

CAPACIDAD INSTALADA		
GRUPO CAPACIDAD	**CONCEPTO**	**CANTIDAD**
Consultorios	Consulta Externa	1
Salas	Procedimientos	1

Fuente: REPS-Ministerio de salud y protección social

- **Puesto de salud Boquerón**

Tabla 18 Capacidad instalada puesto de salud de Boquerón

CAPACIDAD INSTALADA		
GRUPO CAPACIDAD	**CONCEPTO**	**CANTIDAD**
Consultorios	Consulta Externa	1
Salas	Procedimientos	1

Fuente: REPS-Ministerio de salud y protección social

- **Puesto de salud la Palmita**

Tabla 19 Capacidad instalada puesto de salud Las Palmitas

CAPACIDAD INSTALADA		
GRUPO CAPACIDAD	**CONCEPTO**	**CANTIDAD**
Consultorios	Consulta Externa	1
Salas	Procedimientos	1

Fuente: REPS-Ministerio de salud y protección social

2.6. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD INSTALADA

- **Consultorios de Consulta externa Medicina General:** Para atención de consulta de medicina general la ESE Hospital Jorge Isaac Rincón Torres cuenta con 10 consultorios; atendiendo 8 horas diarias, 3 consultas horas 22 días al mes; está en capacidad de atender 240 consultas diarias, 5.280 consultas mes, 63.360 consultas año.
- **Consultorios de Consulta de Urgencias Medicina General:** Para atención de consulta de medicina general en el área de urgencias de la ESE Hospital Marino Zuleta Ramírez cuenta con 3 consultorio; atendiendo 24 horas diarias, 3

consultas horas 30 días al mes; está en capacidad de atender 144 consultas diarias, 19.008 consultas mes, 228.096 consultas año.

- **Consultorios de enfermería:** La ESE cuenta con una capacidad instalada con 3 consultorios de enfermería atendiendo 8 horas diarias, 3 consultas horas 22 días al mes está en capacidad de atender 72 consultas diarias 1.584 consultas mes, 19.008 consultas de enfermería año.

- **Consultorios de odontología:** Cuenta con 2 consultorios de odontología, atendiendo 8 horas diarias, 3 consultas horas, 22 días al mes. Está en capacidad de atender 48 consultas diarias, 1.056 consultas mes, 12.672 consultas odontológicas año.

- **Salas de toma de muestras citologías cérvico-uterinas**: Cuenta con 1 sala para toma de citologías atendiendo 8 horas diarias, 6 procedimientos hora, 22 días al mes. Está en capacidad de realizar 48 citologías diarias, 1.056 citologías mes, 12.672 citologías año.

- **Laboratorio clínico:** La ESE tiene una capacidad instalada de 1 laboratorio clínico, atendiendo 24 horas diarias, con capacidad de realizar 14 exámenes de laboratorio hora, 30 días al mes. Está en capacidad de atender 112 exámenes de laboratorio diarios, 3.360 exámenes de laboratorio mes, 40.320 exámenes de laboratorio año**.**

- **Radiología e imágenes diagnosticas:** La ESE tiene una capacidad instalada de una (1) sala de Rx, atendiendo 24 horas diarias, con capacidad de realizar 3 exámenes hora, 30 días al mes. Está en capacidad de atender 24 exámenes diarios, 720 exámenes mes, 8.640exámenes de laboratorio año**.**

- **Ecografías obstétricas:** La ESE tiene una capacidad instalada de un (1) consultorio de ecografías, atendiendo 8 horas diarias, con capacidad de realizar 3 exámenes hora, 8 días al mes. Está en capacidad de atender 24 estudios, 192 estudios mes, 2.304 estudios al año.

2.7. PRODUCCION DE SERVICIOS

El periodo analizado comprende de la vigencia 2020 a 2023, la información es la correspondiente a la reportada a través de la plataforma SIHO, del Ministerio de Salud, referente a la información requerida por el Decreto 2193 de 2004; donde concurren lo producido por los Puestos de Salud. Importante mencionar que en páginas más delante de este documento se hace un análisis detallado de las Producción, de forma individual, y teniendo en cuenta lo producido en la Sede Principal.

Tabla 20 Producción histórica de servicios de salud - HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES 2020-2023

UNIDAD FUNCIONAL	CENTRO DE COSTOS	SERVICIOS	2020	2021	2022	2023
SERVICIOS AMBULATORIOS	Actividades de RIAS	Dosis de biológico aplicadas	27.035	70.775	54.039	34.916
		Controles de enfermería (Atención prenatal / C Y D	4.285	3.216	2913	3408
		Otros controles de enfermería de PyM (Diferentes a atención prenatal – C Y D)	1151	3367	3.918	5.349
		Citologías cervicovaginales tomadas	1.503	2.642	2.623	2.603
	Consulta externa y procedimientos	Consultas de medicina general electivas realizadas	23.195	32.228	29.121	30.271
		Consultas de medicina general urgentes realizadas	23.742	25.736	27.237	28.352
		Otras consultas electivas	636	2.986	1.900	3.077
		Consultas de odontología realizadas (valoración)	1.207	4.457	4.851	5.743
	Actividades de salud oral	Número de sesiones de odontología realizadas	2.772	4.929	7.412	7.761
		Tratamientos terminados (Paciente terminado)	4.240	11.014	13.919	8.716
		Sellantes aplicados	2.005	5.535	3.814	3.476
		Superficies obturadas (cualquier material)	1.958	2.915	3.498	3.001
		Exodoncias (cualquier tipo)	814	850	1185	928
SERVICIOS DE INTERNACION HOSPITALARIA	Partos	Partos vaginales	111	122	80	39
	Estancias Hospitalarias	Total de egresos	288	238	161	39
		Egresos obstétricos	111	122	80	39
		Egresos no quirúrgicos	177	116	81	0

		Pacientes en Observación	3.360	9.953	6.622	5.796
		Total de días estancia de los egresos	576	478	322	78
		Días estancia de los egresos obstétricos (Partos, cesáreas y otros obstétricos)	222	246	160	78
		Días estancia de los egresos No quirúrgicos	354	232	162	0
		Total de días cama ocupados	576	478	322	78
		Total de días cama disponibles	5.490	5.475	5.475	5.475
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	**Laboratorio clínico**	Exámenes de laboratorio	39.063	48.431	59.590	70.892
	Imágenes Diagnosticas	Número de imágenes diagnósticas tomadas	4.638	5.686	7.437	6.363
	Terapia Física	Número de sesiones de terapias respiratorias realizadas	2.103	1.730	4.004	3.712
	Terapia Respiratoria	Número de sesiones de terapias físicas realizadas	1.902	2.192	3.359	2.343
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD	**Medio ambiente**	Número de visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales	1457	8.673	1.990	2.821
		Número de sesiones de talleres colectivos -PIC-	476	9.846	318	1.897

Fuente: SIHO

2.6. PERFIL EPIDEMIOLÓGICO ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES VIGENCIA 2023

Se presenta el perfil epidemiológico de la E.S.E durante el año 2023 para demostrar la morbilidad por cada servicio.

2.6.1. Morbilidad por Consulta Externa– Año 2023

Durante el año 2023 las diez primeras causas de morbilidad por Consulta Médica General que se presentaron en la E.S.E Hospital JORGE ISAAC RINCON TORRES, están dadas por las siguientes causas:

Tabla 21 Primeras causas de Consulta por medicina general Hospital Jorge Isaac Rincón Torres

CIE 10	DIAGNOSTICO	N°	%	F	M	menor de 1	De 1 A 4	5 A 14	15 A 44	45 A 59	60 +
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	264	22,9	207	57	7	13	35	110	59	40
M255	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUDOLOR EN ARTICULACION)	163	14,17	112	51	0	4	15	54	38	52
J22X	INFECCION AGUDA NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	152	13,21	85	67	17	32	37	32	15	19
I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	138	12	90	48	0	0	0	13	38	87
J00X	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	96	8,3	40	56	9	44	30	4	4	5
A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	87	7,5	51	36	8	19	18	30	9	3
B829	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	86	7,4	45	41	2	17	49	12	3	3
M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	60	5,2	38	22	0	0	0	25	15	18
N760	VAGINITIS AGUDA	56	4,8	56	0	0	0	0	43	8	5
L209	DERMATITIS ATOPICA, NO ESPECIFICADA	48	4,1	34	14	10	11	7	13	5	2
TOTAL		**1.150**	**100,00**	**758**	**392**	**53**	**140**	**193**	**336**	**194**	**234**

Fuente: sistema de información Rfas-t

Al analizar la Morbilidad por Consulta Externa por sexo, el sexo Femenino, representa un 65.91%, y el sexo Masculino, un 34,09%.
Las causas que más impactaron en la morbilidad por Consulta Externa, estuvieron dadas, En primer lugar, Infección de vías urinarias sitio no especificado con 22,9%, segundo lugar Rinofaringitis aguda (resfriado común) con el 14,17%, y tercer lugar infección de vías respiratorias inferiores con 13.21%.

Morbilidad por Urgencias– Año 2023.

Durante el año 2023 las diez primeras causas de Morbilidad por el Servicio de Urgencias que se presentaron en la E.S.E Hospital Jorge Isaac Rincón Torres, están dadas por las siguientes causas:

Tabla 22 Primeras diez (10) causas de Morbilidad por Urgencias, año 2023

CIE 10	DIAGNOSTICO	N°	%	F	M	MENOR DE 1	DE 1 A 4	5 A 14	15 A 44	45 A 59	60 +
A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	42	20,19%	15	27	2	5	9	20	3	3
J22X	INFECCION AGUDA NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	31	14,9%	12	19	1	13	5	11	1	0
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	26	12,5%	10	16	0	0	5	17	3	1
I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	23	11,05%	14	9	0	0	0	5	5	13
M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	23	11,05%	5	18	0	0	0	16	7	0
M255	DOLOR EN ARTICULACION	17	8,17%	11	6	0	0	2	11	2	2
R520	DOLOR AGUDO	15	7,2%	5	10	0	1	4	7	0	3
J00X	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	13	6,25%	7	6	2	7	1	3	0	0
S610	HERIDA DE DEDO(S) DE LA MANO, SIN DAÑO DE LA(S) UÑA(S)	9	4,32%	3	6	0	0	1	6	1	1
Z358	SUPERVISION DE OTROS EMBARAZOS DE ALTO RIESGO	9	4,32%	9	0	0	0	9	0	0	0
TOTAL		**208**		**92**	**116**	**5**	**26**	**36**	**96**	**22**	**23**

Fuente: sistema de información Rfast

Al analizar la Morbilidad en Urgencias por sexo; el sexo Femenino, es el más afectado, con el 63,03%, y el masculino en 36.97%.

Las causas que más impactaron en la morbilidad por Urgencias, estuvieron dadas, En primer lugar, Diarrea y Gastroenteritis de presunto origen infeccioso con 20,19%, segundo lugar infección de vías respiratorias inferiores 14,9% y tercer Infección de Vías Urinarias en sitio no especificado el 12,5%.

Morbilidad por Hospitalización– Año 2023

Durante el año 2023 las diez primeras causas de Morbilidad por el Servicio de hospitalización que se presentaron en la E.S.E Hospital Jorge Isaac Rincón Torres, están dadas por las siguientes causas:

Tabla 23 . Primeras diez (10) causas de Morbilidad por Hospitalización, año 2023.

CAUSAS	N° casos	%	F	M	_15a19	_20a24	_25a29	_30a34	_35a39	_40a44	_45a49	_50a54	_55a59	_60a64	_65a69	_70ymas
SUPERVISION DE OTROS EMBARAZOS DE ALTO RIESGO	40	51,2 %	40	0	0	20	10	6	4	0	0	0	0	0	0	0
SUPERVISION DE OTROS EMBARAZOS NORMALES	38	48,7 %	38	0	0	17	12	7	2	0	0	0	0	0	0	0
Total	**78**	**100%**	**78**	**0**	**0**	**37**	**22**	**13**	**6**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

Fuente: sistema de información Rfast

Al analizar la Morbilidad en Hospitalización por sexo; el sexo Femenino, es el más afectado, con el 100%, y el sexo Masculino, un 0%. Al analizar la Morbilidad en Hospitalización, por grupos etarios; la población mayor afectada, es la que se encuentra entre 20-24 años, con el 47,4%. Le sigue la población 25-29, con un 28,2%. En tercer lugar, la población 30-34 con el 16,6%. Las causas que más impactaron fueron las de Hospitalización de las gestantes.

Enfermedades de Notificación Obligatoria (SIVIGILA) – Año 2023

Al revisar la información correspondiente a las enfermedades de notificación obligatoria en E.S.E Hospital Jorge Isaac Rincón Torres entre el año 2023, se analiza que el evento que más impacto en la Salud Publica en la vigencia 2019, estuvo encabezado por el dengue, en un 40% en segundo lugar encontramos las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, con un 34%. En tercer lugar, se ubicó el accidente ofídico, con un 11%.

Tabla 24 Enfermedades de Notificación Obligatoria año 2023.

NOMBRE	N° de casos	%
DENGUE	186	40
AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	159	34
VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR	52	11
ACCIDENTE OFIDICO	21	4
INTENTO DE SUICIDIO	20	4
DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS	16	3
INTOXICACIONES	5	1,1
ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR ALIMENTOS O AGUA (ETA)	5	1,1
TUBERCULOSIS	4	0,9
LESIONES POR ARTEFACTOS EXPLOSIVOS (POLVORA Y MINAS ANTIPERSONAL)	1	0,02
Total	**469**	**100%**

Fuente: sistema de información Sivigila

Mortalidad general– E.S.E Hospital Jorge Isaac Rincón Torres, Año 2019

En el año 2023 se presentaron 29 defunciones, afectando principalmente al sexo Masculino en un **75%** en el rango de edad de 15-44 años según la clasificación que realiza el ministerio de salud y protección social en población económicamente productiva y edad en mujeres fértiles.

La principal causa de muerte fue proporcionada por el shock cardiogénico 31%, le sigue Infarto Agudo de miocardio 17,2%%. En tercer lugar, se encuentra insuficiencia respiratoria aguada con 13,8%. Teniendo en cuenta el grupo de edad, la población más afectada se encuentra 60 años y más.

Tabla 25 Mortalidad ESE Año 2023.

CAUSA	%	< 1	1-4	5-14	15-44 F	15-44 M	45-59	60 y mas	Total
SHOCK CARDIOGENICO	31				1			8	**9**
INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO	17,2					1		4	**5**
INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	13,8					1		3	**4**
SHOCK SEPTICO	6,8			1				1	**2**
TROMBOEMBOLISMO PULMONAR	6,8							2	**2**
CARCINOMA DE MAMA	3,4							1	**1**
LINFOMA DE HODKING	3,4							1	**1**
HEMORRAGIA CEREBRAL	3,4							1	**1**
ADENOCARCINOMA DE VESICULA BILIAR	3,4							1	**1**
NEUMONIA AGUDA	3,4					1			**1**
DESNUTRICION AGUDA	3,4							1	**1**
SEPTICEMIA	3,4							1	**1**
TOTAL	**100**			**1**	**1**	**3**		**24**	**29**

Fuente: Consulta RUAF 2023.

Población contratada

Actualmente el Hospital Jorge Isaac Rincón Torres cuenta con una población contratada de 26.832 usuarios distribuidos en la siguiente tabla:

Tabla 26 Poblacion contratada Hospital Jorge Isaac Rincón Torres

REGIMEN	TOTAL
SUBSIDIADO	25.875
CONTRIBUTIVO	957

Fuente: bases de datos de usuarios 2023, proporcionadas por la EPS con el Hospital Jorge Isaac Rincón Torres. 2023

3. PLATAFORMA ESTRATEGICA DE LA ESE

MISION

En la ESE Hospital Jorge Isaac Rincón Torres prestamos servicios de salud integrales seguros y humanizados de baja complejidad para mejorar la salud y la calidad de vida de los ciudadanos, con profesionales altamente calificado y comprometido con el mejoramiento continuo y la implementación de la atención primaria en salud a través de las rutas integrales de atención en salud con el usuario como centro de nuestra atención, generando un compromiso de equidad, calidad y eficiencia

VISION

En el año 2040 La ESE Hospital Jorge Isaac Rincón Torres ser reconocido como un prestador líder en el sector salud a nivel departamental en el modelo de atención de gestión del riesgo y de Atención Primaria en Salud con la mejor capacidad resolutiva, gracias al respaldo de un talento humano excelente, garantizando una atención segura, humanizada y de calidad, siendo económicamente rentable y autosostenible

3.1. VALORES CORPORATIVOS

Toda organización define una visión, una misión y unos valores que se constituyen en una trilogía o triada que le sirve de direccionamiento estratégico para sus objetivos, sus metas, sus estrategias, sus políticas y su sistema evaluativo, enmarcado todo ello por unos valores. Se entiende por valores institucionales

aquellos referentes que una Entidad resalta por encima de muchos otros que se encuentran implícitos en su propia cultura organizacional, porque los considera de gran importancia y validez para todos sus propósitos y para que le sirvan de guía en su búsqueda de la excelencia empresarial.

Por esta razón los **Valores** de una organización pueden ser de diferente orden: Económicos, técnicos, políticos, religiosos, éticos, humanos, administrativos o de gestión, vitales, estéticos, intelectuales, entre otros. Los valores éticos que desarrolla un código de ética empresarial, están fundamentados en sus valores corporativos

Solidaridad: a través de la práctica de la mutua ayuda entre las personas y las comunidades aportamos y potencializamos esfuerzos y recursos para resolver necesidades y retos comunes; la solidaridad es la que nos lleva a interesarnos con lo que le pasa a los demás, para lograr una mejor calidad de vida, un mundo más justo y el camino hacia la paz, garantizando la resolución de los problemas de salud de la población que corresponden a sus principales necesidades y expectativas.

Honestidad: somos coherentes con el pensar, decir y actuar, enmarcados dentro de los principios y valores; es un valor que manifestamos con actitudes correctas, claras, transparentes y éticas. En nuestras actuaciones y decisiones nos empeñamos en trascender los objetivos, propósitos, creencias y gustos personales, de modo que impere siempre el bien común de las generaciones actuales y futuras. Nuestras actuaciones y decisiones como funcionarios públicos son impersonales.

Calidad: garantizar a los usuarios calidad en la atención oportuna, personalizada, humanizada, integral, continua y de acuerdo con estándares aceptados en procedimientos y práctica profesional. Nos esforzamos por el permanente mejoramiento de nuestros servicios formando un equipo humano de alto nivel técnico y profesional, que brinde seguridad y confianza a nuestros usuarios.

Sensibilidad: como humanos y servidores públicos que prestamos servicios de salud debemos cultivar este valor que se define como la facultad de sentir en la cual nos dejamos llevar por los afectos de compasión, humanidad y ternura.

Equidad: promover servicios de salud de igual calidad a todas las personas.

Idoneidad: el recurso humano que labora en la ESE debe ser íntegro, es decir capacitado técnico y científicamente para prestar un buen servicio y además ser excelente ser humano que aplique y sienta todos los principios éticos de la institución

Responsabilidad. El concepto de responsabilidad es entendido en este manifiesto en dos sentidos: primero, como el cumplimiento a cabalidad de las tareas correspondientes a cada cargo, y segundo, como la capacidad, que debe desarrollar cada persona vinculada al hospital, de responder por todos y cada uno de sus actos, en un enfrentamiento consciente con la realidad de sus acciones

Lealtad: a partir del compromiso de las personas vinculadas a la ese, con su profesión u oficio, el sentido de pertenencia a hospital JORGE ISAAC RINCON TORRES ese debe mostrarse con la lealtad debida que ha de guardársele con cuidadoso celo.

Uso racional de los bienes: todos los bienes de la institución son de propiedad del bien común, por ello el servidor público del hospital JORGE ISAAC RINCON TORRES ESE, ha de hacer uso racional, responsable y eficiente de los bienes materiales e intelectuales que se han puesto bajo su directa responsabilidad para el desempeño de su profesión u oficio, así como de los que son de uso general en la entidad. Esta actitud ética obliga a extrema delicadeza en el uso de los bienes económicos, materiales, investigaciones y otras propiedades intelectuales.

Mejorar la imagen: el hospital JORGE ISAAC RINCON TORRES ese a través de su cultura organizacional, ha desarrollado su propia personalidad social, que se traduce en el alma colectiva observable, reconocida y valorada por su entorno. Cada miembro de la corporación, individual y colectivamente, ha de ser cuidadoso en el mantenimiento y mejoramiento de esta imagen, que debe responder siempre a las buenas prácticas culturales internas.

Entorno laboral interactivo: se define como la construcción de un contexto ambiental de trabajo armonioso, equitativo, respetuoso y digno para el desarrollo de canales y actividades apropiadas de comunicación y enlace, a fin de garantizar la

efectiva participación de todos los funcionarios y usuarios en la dirección, ejecución, seguimiento y mejoramiento de la gestión de la ESE.

Confiabilidad: hospital JORGE ISAAC RINCON TORRES ESE y cada uno de sus servidores públicos, han de mantener una atmósfera síquica donde impere el espíritu de lealtad mutua y en donde la confianza, basada en la veracidad y el respeto también mutuos, propicie el desarrollo de los procesos necesarios para el cumplimiento de sus responsabilidades. Esta confianza, a su vez, facilita que el control sea entendido como una ayuda para el mejoramiento personal continuo, y el logro de los objetivos de cada funcionario en su puesto de trabajo.

Transparencia: todo acto de los servidores públicos de la ese deberá ser y parecer absolutamente translúcido ante la entidad, ante sus grupos de interés y ante la comunidad en general, de modo tal que quien quiera observarlo encuentre en él la diafanidad de sus ejecutorias.

Diligencia: entendida como la exactitud, la prontitud o presteza y el cuidado en el obrar, la diligencia se constituye en actividad de respuesta oportuna en la ejecución de lo planeado. La desidia o pereza no tiene cabida entre los servidores públicos de la entidad, por su resonancia en la eficacia, en la eficiencia y en la economía de la ESE.

Compromiso con el quehacer institucional: nos sentimos plenamente identificados con hospital JORGE ISAAC RINCON TORRES ESE, es decir con su misión, sus valores, programas y proyectos, como fundamentos legítimos para responder a nuestro compromiso como sociedad. También se espera la presencia activa de todos los servidores públicos de hospital JORGE ISAAC RINCON TORRES ESE, en los sucesos adversos o emergencias en que puede situarse la organización, las personas que la conforman o sus usuarios, para mitigar o superar las dificultades que se presenten

3.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Definir, implementar y fortalecer la estructura Operacional Funcional de la ESE.

Contribuir al mejoramiento continuo de la institución a través de acciones que fortalezcan la capacidad administrativa, el desempeño institucional y facilitar la gestión de los recursos del Hospital.

Contribuir al mejoramiento continuo de la institución a través de acciones que fortalezcan la capacidad administrativa, el desempeño institucional y facilitar la gestión de los recursos del Hospital

Desarrollar un modelo de prestación de servicios de salud de baja complejidad con estándares de excelencia, para el usuario y su entorno e implementar programas, intervenciones estrategias de salud que permitan modificar los perfiles de morbi-mortalidad identificados en el municipio y de los eventos de salud pública definidos como prioridad por la nación, el departamento y el municipio de La Jagua de Ibirico.

Brindar más y mejores servicios de salud innovadores, seguros y humanizados, haciendo énfasis en la promoción y prevención, mediante el desarrollo de programas y proyectos intra y extramurales que permitan mayor accesibilidad y cobertura de la población; logrando la satisfacción del usuario y su familia y el reconocimiento a nivel departamental.

Ubicar a la institución en un importante nivel de desarrollo, mediante un sistema de información que permita una adecuada toma de decisiones; con una gerencia ágil, dinámica y abierta a los retos y posibilidades del mercado de la salud, una estructura organizacional segura, confiable y altamente comprometida, un modelo tecnológico moderno y eficiente y disponiendo de una sólida y sostenible estructura financiera que soporte integralmente el sistema de gestión y proyecte la institución hacia el alcance de su visión.

3.3. POLITICA DE CALIDAD

El ESE hospital JORGE ISAAC RINCON TORRES expresa su compromiso de garantizar a nuestros usuarios servicios de salud, con estándares de calidad y de excelencia; igualmente a usar nuestros recursos de forma eficiente y a proteger el medio ambiente; a actuar con base a nuestros principios y valores corporativos y a convertir en nuestro horizonte la búsqueda de la satisfacción de nuestros usuarios.

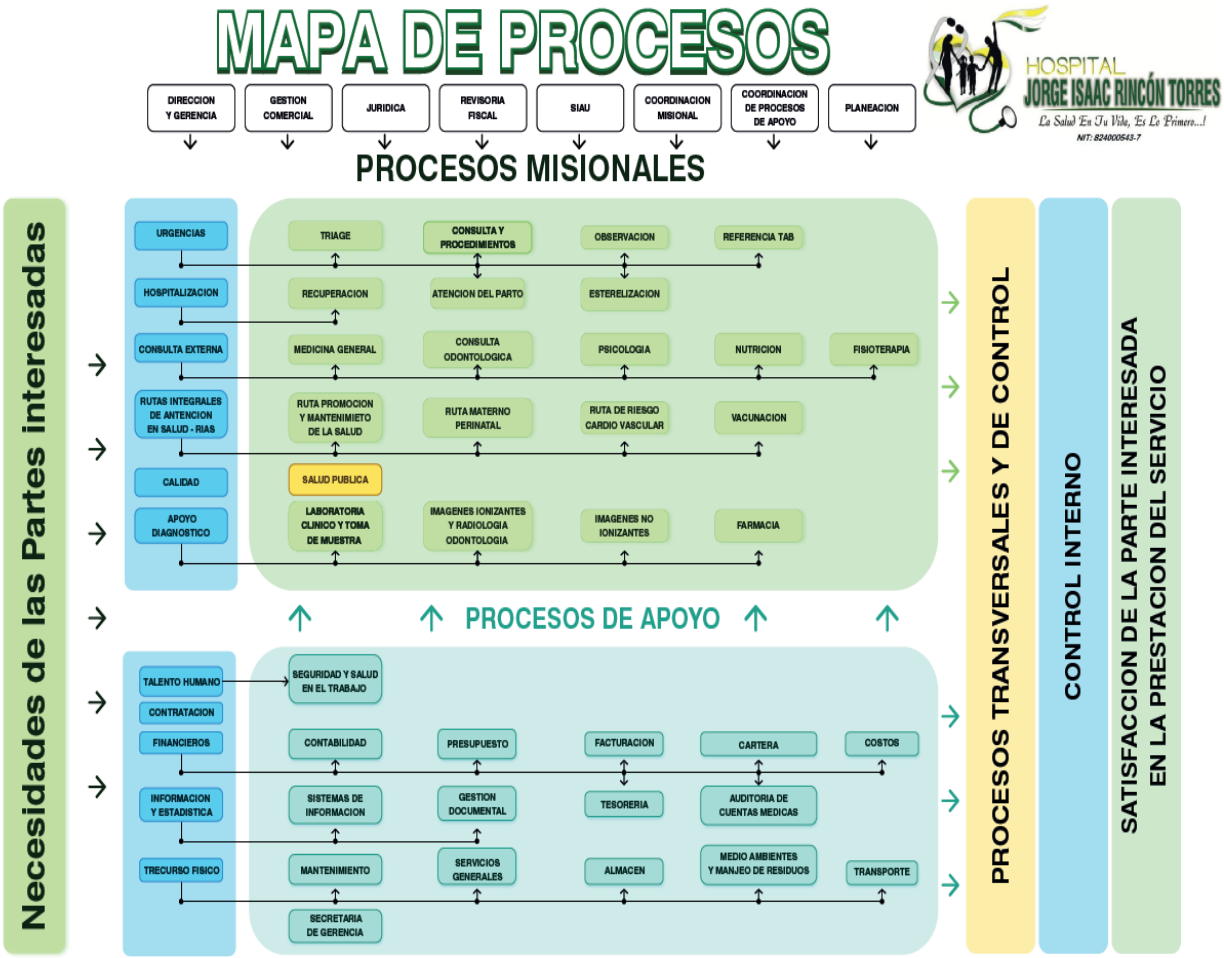
3.4. POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

La ESE hospital JORGE ISAAC RINCON TORRES se compromete a la aplicación de guías y/o protocolos de la medicina basada en la evidencia y al desarrollo de mecanismos que permitan crear la cultura de seguridad en el talento humano que interviene en los procesos asistenciales, administrativos, además, estimulará la captura de los eventos adversos que se generan o se pueden generar en la prestación del servicio, para luego investigar las causas de su ocurrencia y con base en este diagnóstico diseñar estrategias que permitan minimizar los riesgos derivados de la prestación del servicio.

Las estrategias que se desarrollaran se basan en el desarrollo de sistemas de información, monitoreo de indicadores, seguridad en la infraestructura física, tecno vigilancia de equipos médicos y dispositivos médicos, farmacovigilancia, direccionamiento-estratégico, desarrollando una cultura de procesos, procedimientos, auditoria y seguimiento.

3.5. MAPA DE PROCESOS

Figura 2 Mapa de Procesos.



Fuente. Manual de funciones ESE.

3.6. MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

3.6.1. Clasificación de los procesos y procedimientos.

Procesos Estratégicos

Son aquellos procesos que direccionan a la organización, evalúan constantemente su rumbo y se toman decisiones encaminadas al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. En la entidad existen los siguientes:

Tabla 27Procesos estratégicos.

		RESPONSABLE	
MACROPORCESO NIVEL 1	**DIRECCIONAMIENTO ESTATEGICO**	**Gerente**	Profesional universitario del área de la salud
		Jurídico	Profesional en derecho
		SIAU	Profesional en psicología o trabajo social
		Planeación	Profesional universitario
		Gestión comercial	Profesional universitario
		Revisor fiscal	Profesional universitario con posgrados
		Coordinación misional	Asignación de coordinador con posgrado
		Coordinación de procesos de apoyo	Asignación de coordinador con posgrado

Fuente: Propia

Procesos misionales.

Son aquellos que contribuyen directamente al cumplimiento de los objetivos y a la razón de ser de la organización: su objetivo fundamental es entregar los productos o servicios que el cliente o usuario requiere para satisfacer sus necesidades; se propone los siguiente:

Tabla 28 Procesos Misionales.

AREA	PROCESO	SUBPROCESO	Perfil Propuesto
Área de procesos misionales	Hospitalización	Recuperación	Profesional universitario área de la salud + técnico del área de la salud
	Urgencias	Triage	Profesional universitario del área de la salud
		Consulta y procedimientos	Profesional universitario área de la salud + técnico del área de la salud
		Observación	Profesional universitario área de la salud + técnico del área de la salud
		Trabajo de parto	Profesional universitario área de la salud + técnico del área de la salud
		Esterilización	Técnico de la salud
		Referencia TAB	Profesional universitario área de la salud + técnico del área de la salud
	Consulta externa	Medicina general	Profesional universitario área de la salud + técnico del área de la salud
		Consulta odontológica	Profesional universitario área de la salud + técnico del área de la salud
		Psicología	Profesional universitario área de la salud + técnico del área de la salud
		Nutrición	Profesional universitario área

			de la salud + técnico del área de la salud
		Fisiología	Profesional universitario área de la salud + técnico del área de la salud
	NA	Salud publica	técnico del área de la salud
	Calidad	**NA**	Profesional universitario área de la salud con posgrado
	Rutas integrales de salud	Mantenimiento de la salud	Profesional universitario área de la salud + técnico del área de la salud
		Materno perinatal	Profesional universitario área de la salud + técnico del área de la salud
		Riesgo cardiaco	Profesional universitario área de la salud + técnico del área de la salud
		Vacunación	Profesional universitario área de la salud + técnico del área de la salud
	Apoyo diagnostico	Laboratorio clínico	Profesional universitario área de la salud + técnico del área de la salud
		Imágenes ionizantes odontología	Profesional universitario área de la salud + técnico del área de la salud
		Imágenes ionizantes	técnico del área de la salud
		imágenes no ionizantes	Profesional universitario área de la salud

		Farmacia	técnico del área de la salud

Fuente: Propia

Procesos de Apoyo.

Son aquellos que dan soporte para el buen funcionamiento y operación de los procesos estratégicos y misionales de la organización. Se Proponen los siguientes:

Tabla 29 Procesos de Apoyo.

AREA	PROCESO	SUBPROCESO	Perfil Propuesto
Área de procesos de apoyo	Talento humano	Seguridad y salud en el trabajo	Profesional universitario con posgrado
	Contratación	NA	Profesional universitario en derecho con posgrado
	Información y estadística	Gestión documental	Técnico
		Sistemas de información	Técnico
	Financiero	Auditoría de cuentas	Profesional universitario
		Tesorería	Profesional universitario
		Facturación	Técnico
		Contabilidad	Profesional universitario
		Presupuesto	Profesional universitario
		Cartera	Profesional universitario
		Costo	Profesional universitario
	Recursos físicos	Almacenamiento	Profesional universitario
		Mantenimiento	Técnico
		Medio ambiente	Técnico del área de la salud
		Transporte	Técnico
		Servicio General	Bachiller

Fuente: Propia

Procesos de Evaluación.

Son aquellos que adelantan las mismas dependencias responsables del proceso o la oficina de control interno o quien haga sus vece, para verificar que los resultados y acciones previstas se cumplieron de conformidad con lo planeado. Se proponen los siguiente

Tabla 30 Procesos de Evaluación.

PROCESOS TRANSVERSALES	PROCESOS	RESPONSABLES
	Control Interno	Profesional Universitario.

Fuente: Propia

3.6.2. Despliegue de Procesos

El Despliegue de Procesos describe la clasificación y organización por Macroprocesos, Procesos, Procedimientos y Subprocedimientos que los conforman como se describe a continuación:

Tabla 31 Despliegue de Procesos.

MACROPROCESO			CODIGO DEL MACROPROCESO		
ESTRATEGICO			ES		
Nombre del proceso	Código del proceso	Nombre del subproceso	Código del subproceso	Nombre del procedimiento	Código del procedimiento
Gestión de planeación institucional	GPI	Planes Estratégicos	PLE	Formulación del Plan de Gestión Gerencial	ES-GPI-PLE-PR-001
Gestión de planeación institucional	GPI	Planes Estratégicos	PLE	Seguimiento y evaluación del Plan de Gestión Gerencial	ES-GPI-PLE-PR-002
Gestión de planeación institucional	GPI	Planes Estratégicos	PLE	Formulación del Plan de Desarrollo Institucional.	ES-GPI-PLE-PR-003
Gestión de planeación institucional	GPI	Planes Estratégicos	PLE	Formulación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual	ES-GPI-PLE-PR-004
Gestión de planeación institucional	GPI	Planes Estratégicos	PLE	Gestión del Plan Bienal de Inversiones de la ESE.	ES-GPI-PLE-PR-005

Gestión de planeación institucional	GPI	Planes Estratégicos	PLE	Elaboración del proyecto de presupuesto de ingresos y gastos de la institución.	ES-GPI-PLE-PR-006
Gestión de planeación institucional	GPI	Planes Estratégicos	PLE	Elaboración del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano de la institución.	ES-GPI-PLE-PR-007
Gestión de planeación institucional	GPI	Planes Estratégicos	PLE	Identificación de Riesgos (Matriz de Riesgos en los procesos de la ESE)	ES-GPI-PLE-PR-008
Gestión comercial	GCM	Gestión de venta de servicios	GVS	Gestión y Suscripción de contratos con las EAPB	ES-GCM-GVS-PR-001
Gestión de calidad	GCA	Mejoramiento continuo	MEC	Formulación y elaboración del PAMEC	ES-GCS-MEC-PR-001
Gestión de calidad	GCA	Mejoramiento continuo	MEC	Registro de novedades de habilitación	ES-GCSA-MEC-PR-002
Gestión de calidad	GCA	Mejoramiento continuo	MEC	Gestión de estándares de habilitación	ES-GCA-MEC-PR-003
Gestión de calidad	GCA	Mejoramiento continuo	MEC	Auditoria Interna de Calidad	ES-GCA-SUH-PR-004
Gestión de calidad	GCA	Mejoramiento continuo	MEC	Auditoria Externa de Calidad	ES-GCA-MEC-PR-005
Gestión de calidad	GCA	Mejoramiento continuo	MEC	Detección y Gestión de eventos adversos	ES-GCA-MEC-PR-006
Gestión de calidad	GCA	Mejoramiento continuo	MEC	Monitoreo y Reporte de Indicadores de Calidad	ES-GCA-MEC-PR-007
Gestión de sistema de atención al usuario	GSU	Atención al usuario	ATU	Gestión efectiva de peticiones, quejas y reclamos	ES-GSU-ATU-PR-001
Gestión de sistema de atención al usuario	GSU	Atención al usuario	ATU	Apertura de buzones	ES-GSU-ATU-PR-002
Gestión de sistema de atención al usuario	GSU	Atención al usuario	ATU	Aplicación, consolidación, tabulación y análisis de encuestas de los usuarios	ES-GSU-ATU-PR-003
Gestión de sistema de atención al usuario	GSU	Atención al usuario	ATU	Socialización de Deberes y Derechos de los Usuarios	ES-GSU-ATU-PR-004
Gestión de sistema de atención al usuario	GSU	Atención al usuario	ATU	Manejo de situaciones Especiales con pacientes	ES-GSU-ATU-PR-005
Gestión de sistema de atención al usuario	GSU	Atención al usuario	ATU	Educación al cliente interno y externo.	ES-GSU-ATU-PR-006
Gestión de sistema de	GSU	Atención al usuario	ATU	Asignación de cita medicina general y	ES-GSU-ATU-PR-007

atención al usuario				odontología, imagenologia y laboratorio Clínico.	
MACROPROCESO				**CODIGO DEL MACROPROCESO**	
MISIONAL				**MS**	
Nombre del proceso	Código del proceso	Nombre del subproceso	Código del subproceso	Nombre del procedimiento	Código del procedimiento
Prestación de servicios de salud	PSS	Urgencias	URG	Atención en Triage	MS-PSS-URG-PR-001
Prestación de servicios de salud	PSS	Urgencias	URG	Planeación de la Atención Integral y ejecución del tratamiento al usuario en el servicio de Urgencias	MS-PSS-URG-PR-002
Prestación de servicios de salud	PSS	Urgencias	URG	Atención Integral del usuario víctima de violencia sexual y/o violencia intrafamiliar.	MS-PSS-URG-PR-003
Prestación de servicios de salud	PSS	Urgencias	URG	Atención de Urgencias Odontológicas.	MS-PSS-URG-PR-004
Prestación de servicios de salud	PSS	Urgencias	URG	Traslado del usuario del servicio de Urgencias a Hospitalización.	MS-PSS-URG-PR-005
Prestación de servicios de salud	PSS	Urgencias	URG	Traslado de pacientes desde urgencias a un mayor nivel de atención.	MS-PSS-URG-PR-006
Prestación de servicios de salud	PSS	Urgencias	URG	Supervisión de Urgencias y del equipo de reanimación Cardio-Cerebro-Pulmonar.	MS-PSS-URG-PR-007
Prestación de servicios de salud	PSS	Urgencias	URG	Procedimiento Egreso y seguimiento del usuario del servicio de Urgencias	MS-PSS-URG-PR-008
Prestación de servicios de salud	PSS	Urgencias	URG	Procedimiento Ronda médica, entrega y recibido de turno por el médico general en el servicio de Urgencias y Hospitalización de la ESE.	MS-PSS-URG-PR-009
Prestación de servicios de salud	PSS	Urgencias	URG	Procedimiento Entrega y recibido de turno por enfermería en el servicio de Urgencias y Hospitalización de la ESE.	MS-PSS-URG-PR-010
Prestación de servicios de salud	PSS	Urgencias	URG	Procedimiento Atención de la Gestante en sala de partos	MS-PSS-URG-PR-011
Prestación de servicios de salud	PSS	Urgencias	URG	Manejo de cadáveres	MS-PSS-URG-PR-012

Prestación de servicios de salud	PSS	Hospitalización.	HOS	Ingreso al servicio de Hospitalización u Hospitalización obstétrica de baja complejidad.	MS-PSS-HOS-PR-001
Prestación de servicios de salud	PSS	Hospitalización.	HOS	Atención y Egreso del Servicio de Hospitalización.	MS-PSS-HOS-PR-002
Prestación de servicios de salud	PSS	Hospitalización.	HOS	Atención y Egreso Postparto.	MS-PSS-HOS-PR-003
Prestación de servicios de salud	PSS	Apoyo Diagnostico y Complementación Terapéutica.	ADT	Toma y Recepción de muestra de Laboratorio Clínico	MS-PSS-ADT-PR-001
Prestación de servicios de salud	PSS	Apoyo Diagnostico y Complementación Terapéutica.	ADT	Preparación y análisis de muestras de laboratorio clínico	MS-PSS-ADT-PR-002
Prestación de servicios de salud	PSS	Apoyo Diagnostico y Complementación Terapéutica.	ADT	Remisión y Transporte de muestras de laboratorio clínico y citología.	MS-PSS-ADT-PR-003
Prestación de servicios de salud	PSS	Apoyo Diagnostico y Complementación Terapéutica.	ADT	Atención Integral en Citología	MS-PSS-ADT-PR-004
Prestación de servicios de salud	PSS	Apoyo Diagnostico y Complementación Terapéutica.	ADT	Solicitud, Toma, procesamiento, y reporte de resultados de imágenes diagnosticas (radiografías)	MS-PSS-ADT-PR-005
Prestación de servicios de salud	PSS	Apoyo Diagnostico y Complementación Terapéutica.	ADT	Toma y lectura de ecografía obstétrica	MS-PSS-ADT-PR-006
Prestación de servicios de salud	PSS	Apoyo Diagnostico y Complementación Terapéutica.	ADT	Selección y Adquisición de medicamentos e Insumos	MS-PSS-ADT-PR-007
Prestación de servicios de salud	PSS	Apoyo Diagnostico y Complementación Terapéutica.	ADT	Recepción y Almacenamiento de medicamentos e Insumos	MS-PSS-ADT-PR-008
Prestación de servicios de salud	PSS	Apoyo Diagnostico y Complementación Terapéutica.	ADT	Control de Cadena de Frio	MS-PSS-ADT-PR-009
Prestación de servicios de salud	PSS	Apoyo Diagnostico y Complementación Terapéutica.	ADT	Control de fechas de vencimiento	MS-PSS-ADT-PR-010
Prestación de servicios de salud	PSS	Apoyo Diagnostico y Complementación Terapéutica.	ADT	Devolución de Medicamentos e Insumos	MS-PSS-ADT-PR-011
Prestación de servicios de salud	PSS	Apoyo Diagnostico y Complementación Terapéutica.	ADT	Distribución de Medicamentos, dispositivos médicos e Insumos	MS-PSS-ADT-PR-012
Prestación de servicios de salud	PSS	Apoyo Diagnostico y Complementación Terapéutica.	ADT	Dispensación de Medicamentos, dispositivos médicos e Insumos	MS-PSS-ADT-PR-013

Prestación de servicios de salud	PSS	Apoyo Diagnostico y Complementación Terapéutica.	ADT	Destrucción o Desnaturalización de Medicamentos	MS-PSS-ADT-PR-014
Prestación de servicios de salud	PSS	Apoyo Diagnostico y Complementación Terapéutica.	ADT	Manejo de medicamentos de control especial.	MS-PSS-ADT-PR-015
Prestación de servicios de salud	PSS	Apoyo Diagnostico y Complementación Terapéutica.	ADT	Manejo de derrame de medicamentos	MS-PSS-ADT-PR-016
Prestación de servicios de salud	PSS	Apoyo Diagnostico y Complementación Terapéutica.	ADT	Revisión de Alertas Sanitarias del INVIMA.	MS-PSS-ADT-PR-017
Prestación de servicios de salud	PSS	Apoyo Diagnostico y Complementación Terapéutica.	ADT	Farmacovigilancia.	MS-PSS-ADT-PR-018
Prestación de servicios de salud	PSS	Apoyo Diagnostico y Complementación Terapéutica.	ADT	Tencovigilancia	MS-PSS-ADT-PR-019
Prestación de servicios de salud	PSS	Rutas Integrales de Atención en Salud	RIA	Demanda Inducida Institucional RIPMS, RIMP Y RICCV	MS-PSS-RIA-PR-001
Prestación de servicios de salud	PSS	Rutas Integrales de Atención en Salud	RIA	Atención Integral de Promoción y Mantenimiento de la Salud – Curso de vida de la Primera Infancia	MS-PSS-RIA-PR-002
Prestación de servicios de salud	PSS	Rutas Integrales de Atención en Salud	RIA	Atención Integral de Promoción y Mantenimiento de la Salud – Curso de vida de la Infancia	MS-PSS-RIA-PR-003
Prestación de servicios de salud	PSS	Rutas Integrales de Atención en Salud	RIA	Atención Integral de Promoción y Mantenimiento de la Salud – Curso de vida de la Adolescencia	MS-PSS-RIA-PR-004
Prestación de servicios de salud	PSS	Rutas Integrales de Atención en Salud	RIA	Atención Integral de Promoción y Mantenimiento de la Salud – Curso de vida de la Juventud	MS-PSS-RIA-PR-005
Prestación de servicios de salud	PSS	Rutas Integrales de Atención en Salud	RIA	Atención Integral de Promoción y Mantenimiento de la Salud – Curso de vida de la Adultez	MS-PSS-RIA-PR-006
Prestación de servicios de salud	PSS	Rutas Integrales de Atención en Salud	RIA	Atención Integral de Promoción y Mantenimiento de la Salud – Curso de vida de la Vejez	MS-PSS-RIA-PR-007
Prestación de servicios de salud	PSS	Rutas Integrales de Atención en Salud	RIA	Atención Integral de Promoción y Mantenimiento de la Salud	MS-PSS-RIA-PR-008

				– Procedimiento Detección de cáncer de cuello uterino.	
Prestación de servicios de salud	PSS	Rutas Integrales de Atención en Salud	RIA	Atención Integral de Promoción y Mantenimiento de la Salud – Procedimiento Detección de cáncer de mama	MS-PSS-RIA-PR-009
Prestación de servicios de salud	PSS	Rutas Integrales de Atención en Salud	RIA	Atención Integral de Promoción y Mantenimiento de la Salud – Procedimiento para la planificación familiar y la anticoncepción	MS-PSS-RIA-PR-010
Prestación de servicios de salud	PSS	Rutas Integrales de Atención en Salud	RIA	Atención Integral de Promoción y Mantenimiento de la Salud – Procedimiento de atención en salud bucal.	MS-PSS-RIA-PR-011
Prestación de servicios de salud	PSS	Rutas Integrales de Atención en Salud	RIA	Atención Integral de Promoción y Mantenimiento de la Salud – Procedimiento de atención en Higiene oral	MS-PSS-RIA-PR-012
Prestación de servicios de salud	PSS	Rutas Integrales de Atención en Salud	RIA	Atención Integral Materno Perinatal-Atención Preconcepcional	MS-PSS-RIA-PR-013
Prestación de servicios de salud	PSS	Rutas Integrales de Atención en Salud	RIA	Atención Integral Materno Perinatal-Procedimiento de atención al puerperio.	MS-PSS-RIA-PR-014
Prestación de servicios de salud	PSS	Rutas Integrales de Atención en Salud	RIA	Atención Integral Materno Perinatal-Procedimiento de atención para el seguimiento al recién nacido	MS-PSS-RIA-PR-015
Prestación de servicios de salud	PSS	Rutas Integrales de Atención en Salud	RIA	Aplicación de vacunas	MS-PSS-RIA-PR-016
Prestación de servicios de salud	PSS	Rutas Integrales de Atención en Salud	RIA	Red de Frio.	MS-PSS-RIA-PR-017
Prestación de servicios de salud	PSS	Rutas Integrales de Atención en Salud	RIA	Evaluación de ejecución de matriz de programación de metas a cumplir	MS-PSS-RIA-PR-018
Prestación de servicios de salud	PSS	Rutas Integrales de Atención en Salud	RIA	Evaluación de Adherencia de la aplicabilidad de las guías de práctica clínica y normas técnicas de las rutas integrales de atención en salud y la calidad del dato en las historias clínicas y registros asistenciales.	MS-PSS-RIA-PR-019

Prestación de servicios de salud	PSS	Rutas Integrales de Atención en Salud	RIA	Asignación de cita y de atención en las rutas integrales de atención en salud.	MS-PSS-RIA-PR-020
Prestación de servicios de salud	PSS	Consulta Externa	CEX	Consulta de medicina general	MS-PSS-CEX-PR-001
Prestación de servicios de salud	PSS	Consulta Externa	CEX	Consulta de Odontología.	MS-PSS-CEX-PR-002
Prestación de servicios de salud	PSS	Consulta Externa	CEX	Consulta de Psicología.	MS-PSS-CEX-PR-003
Prestación de servicios de salud	PSS	Consulta Externa	CEX	Consulta de Fisioterapia.	MS-PSS-CEX-PR-004

MACROPROCESO		**CODIGO DEL MACROPROCESO**			
APOYO				**AP**	
Nombre del proceso	Código del proceso	Nombre del subproceso	Código del subproceso	Nombre del procedimiento	Código del procedimiento
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Gestión Ambiental	GAM	Segregación de Residuos	AP-GAF-GAM-PR-001
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Gestión Ambiental	GAM	Recolección de residuos químicos.	AP-GAF-GAM-PR-003
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Gestión Ambiental	GAM	Capacitaciones sobre el adecuado manejo de Residuos Hospitalarios.	AP-GAF-GAM-PR-003
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Gestión Ambiental	GAM	Aseo Hospitalario	AP-GAF-GAM-PR-004
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Gestión Ambiental	GAM	Auditorías Ambientales	AP-GAF-GAM-PR-005
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Gestión Ambiental	GAM	Manejo de Ropa Hospitalaria	AP-GAF-GAM-PR-006
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Gestión de Almacén	GAL	Recepción e ingreso de bienes e insumos-Compras.	AP-GAF-GAL-PR-001
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Gestión de Almacén	GAL	Egreso de elementos e insumos de Almacén,	AP-GAF-GAL-PR-002
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Gestión de Almacén	GAL	Egreso de elementos dados de baja por inservibles, innecesarios u obsoletos.	AP-GAF-GAL-PR-003
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Gestión de Almacén	GAL	Control de Inventarios	AP-GAF-GAL-PR-004
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Gestión de Almacén	GAL	Mantenimiento Hospitalario	AP-GAF-GAL-PR-005

Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Gestión de Talento Humano	THU	Selección de Personal	AP-GAF-THU-PR-001.
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Gestión de Talento Humano	THU	Vinculación de Personal	AP-GAF-THU-PR-002.
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Gestión de Talento Humano	THU	Contratación de Personal	AP-GAF-THU-PR-003.
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Gestión de Talento Humano	THU	Inducción	AP-GAF-THU-PR-004
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Gestión de Talento Humano	THU	Elaboración y Reportes de Informes	AP-GAF-THU-PR-005.
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Gestión de Talento Humano	THU	Evaluación de desempeño	AP-GAF-THU-PR-006.
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Gestión de Talento Humano	THU	Liquidación de Nomina	AP-GAF-THU-PR-007.
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Gestión de Talento Humano	THU	Convenio Docencia Servicio.	AP-GAF-THU-PR-008.
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Gestión de Talento Humano	THU	Procedimiento: Reporte e investigación de accidentes de trabajo.	AP-GAF-THU-PR-009.
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Gestión de Talento Humano	THU	Reporte de enfermedades de origen laboral	AP-GAF-THU-PR-010.
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Gestión Documental y de Comunicaciones	GDC	Recibo y distribución de comunicaciones oficiales externas	AP-GAF-GDC-PR-001
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Gestión Documental y de Comunicaciones	GDC	Envió de comunicaciones oficiales internas	AP-GAF-GDC-PR-002
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Gestión Documental y de Comunicaciones	GDC	Manejo de Archivo de Gestión	AP-GAF-GDC-PR-003
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Gestión Documental y de Comunicaciones	GDC	Manejo de Archivo Central	AP-GAF-GDC-PR-004
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Gestión Documental y de Comunicaciones	GDC	Manejo de Archivo Histórico	AP-GAF-GDC-PR-005
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Gestión Documental y de Comunicaciones	GDC	Gestión Estadísticas Vitales	AP-GAF-GDC-PR-006
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Gestión Documental y de Comunicaciones	GDC	Manejo de Archivo de Historias Clínicas	AP-GAF-GDC-PR-007

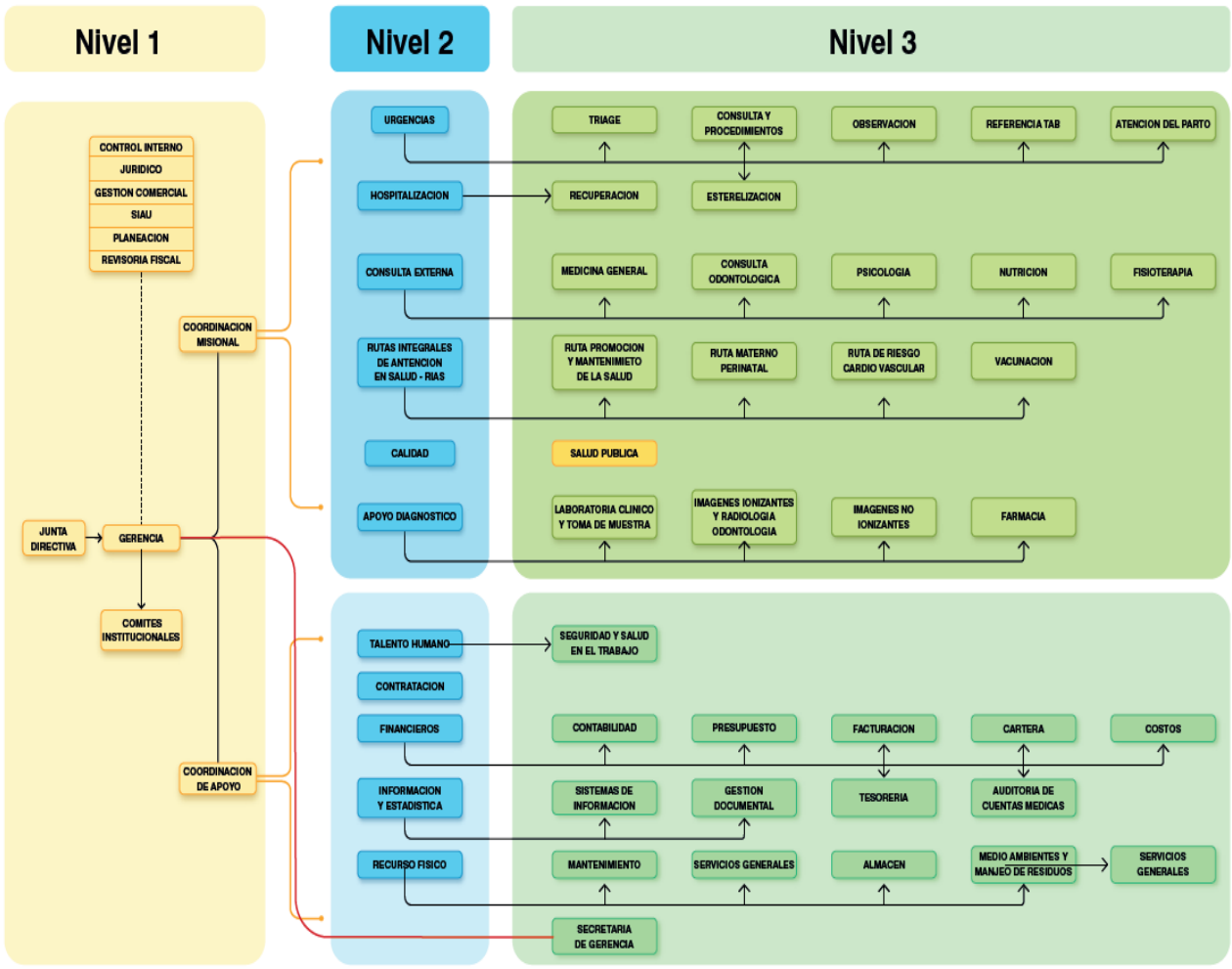
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Gestión Documental y de Comunicaciones	GDC	Solicitud y entrega de Historias clínica	AP-GAF-GDC-PR-008
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Gestión Jurídica	GJC	Atención de procesos judiciales	AP-GAF-GJC-PR-001
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	TICS	TIC	Gestión de Hardware y Software	AP-GAF-TIC-PR-001
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	TICS	TIC	Gestión de Redes y Comunicaciones	AP-GAF-TIC-PR-002
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	TICS	TIC	Gestión de Seguridad Informática	AP-GAF-TIC-PR-003
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	TICS	TIC	Mantenimiento Preventivo	AP-GAF-TIC-PR-004
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	TICS	TIC	Mantenimiento Correctivo	AP-GAF-TIC-PR-005
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Facturación	FAC	Auditoria Previa de la Facturación	AP-GAF-FAC-PR-001
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Facturación	FAC	Facturación de Consulta Externa	AP-GAF-FAC-PR-002
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Facturación	FAC	Facturación de Consulta Externa - Rutas Integrales de Atención en salud.	AP-GAF-FAC-PR-003
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Facturación	FAC	Facturación de Urgencias.	AP-GAF-FAC-PR-004
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Facturación	FAC	Facturación de Hospitalización	AP-GAF-FAC-PR-005
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Facturación	FAC	Validación de RIPS y Consolidación de facturas.	AP-GAF-FAC-PR-006
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Gestión de Cartera	GAC	Gestión de cobro y depuración de cartera.	AP-GAF-GAC-PR-001
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Gestión de Cartera	GAC	Gestión de Glosas, Devolución y Recobros	AP-GAF-GAC-PR-002
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Presupuesto	PUP	Ejecución de Gastos Presupuestales	AP-GAF-PUP-PR-001
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Presupuesto	PUP	Ejecución de Ingresos presupuestales (Rentas/Ingresos)	AP-GAF-PUP-PR-002

Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Presupuesto	PUP	Modificaciones al Presupuesto.	AP-GAF-PUP-PR-003
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Presupuesto	PUP	Expedición de certificado de disponibilidad presupuestal (CDP)	AP-GAF-PUP-PR-004
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Presupuesto	PUP	Expedición de Registro Presupuestal (RP)	AP-GAF-PUP-PR-005
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Contabilidad	CNT	Causación y ejecución de registros contables cuentas por pagar (proveedores, prestación de servicios)	AP-GAF-CNT-PR-001
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Contabilidad	CNT	Causación y ejecución de registros contables cuentas por pagar (Nomina)	AP-GAF-CNT-PR-002
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Contabilidad	CNT	Ejecución de registros contables de cuentas por cobrar	AP-GAF-CNT-PR-003
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Contabilidad	CNT	Elaboración y Reportes de Estados Financieros.	AP-GAF-CNT-PR-004
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Contabilidad	CNT	Elaboración y Reportes de Informes	AP-GAF-CNT-PR-005
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Contabilidad	CNT	Conciliación Bancaria.	AP-GAF-CNT-PR-006
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Tesorería	TES	Pagos a terceros – Proveedores, Prestación de Servicios	AP-GAF-TES-PR-001
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Tesorería	TES	Pagos a terceros – Nomina	AP-GAF-TES-PR-002
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Tesorería	TES	Registro y causación de ingresos	AP-GAF-TES-PR-003
Gestión Administrativa y Financiera	GAF	Tesorería	TES	Recaudo de Ingresos por Caja.	AP-GAF-TES-PR-004
MACROPROCESO				**CODIGO DEL MACROPROCESO**	
EVALUACION Y CONTROL				**EV**	
Nombre del proceso	Código del proceso	Nombre del subproceso	Código del subproceso	Nombre del procedimiento	Código del procedimiento
Gestión de Control Interno	GCI	Gestión de Evaluación y Seguimiento.	GES	Evaluación del Sistema de Control Interno	AP-GAF-GAM-PR-001
Gestión de Control Interno	GCI	Gestión de Evaluación y Seguimiento.	GES	Elaboración del Plan Anual de Auditorias de Control Interno.	AP-GAF-GAM-PR-002

Gestión de Control Interno	GCI	Gestión de Evaluación y Seguimiento.	GES	Realización de Auditorías de Control Interno e implementación del plan de mejoramiento	AP-GAF-GAM-PR-003

3.7. ORGANIGRAMA

Tabla 32 Organigrama



Fuente: Manual de funciones